



TRANSELCA S.A. E.S.P.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 de diciembre de 2025

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad básica, o cuando se indique lo contrario).

isa

CONEXIONES QUE INSPIRAN

TRANSELCA S.A. E. S. P.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y NOTAS REVELATORIAS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO	5
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS SEPARADO	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO	9
1. INFORMACIÓN GENERAL	11
2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN	11
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	11
2.2 BASES DE PREPARACIÓN	11
2.3 PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN	12
3 JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES MATERIALES	13
3.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO UGE (NIC 36)	13
3.2 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	13
3.3 VIDAS ÚTILES Y VALORES RESIDUALES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13
3.4 PROVISIÓN PARA PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	13
3.5 IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO	14
3.6 INGRESOS NO FACTURADOS.....	14
3.7 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	14
4. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES.....	15
4.1 TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.....	15
4.2 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	15
4.3 INVENTARIOS	15
4.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	16
4.5 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	18
4.6 ACTIVOS INTANGIBLES.....	18
4.7 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	19
4.8 ARRENDAMIENTOS.....	19
4.9 INVERSIONES EN ASOCIADAS.....	21
4.10 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	22
4.11 MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE.....	25
4.12 PROVISIONES	26
4.13 IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	27
4.14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	28
4.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.....	29
4.16 GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA	30
4.17 CAPITAL SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	30
4.18 INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS	30
4.19 OTROS PASIVOS	31
4.20 COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES	31
4.21 CAMBIOS EN ESTIMADOS, POLÍTICAS CONTABLES Y ERRORES	31
<i>Nuevos estándares emitidos por el IASB y adoptados en Colombia a partir del 1 de enero de 2025.....</i>	<i>31</i>
<i>NIIF emitidas por el IASB y adoptados en Colombia a partir del 1 de enero de 2027 o de manera voluntaria y anticipada.....</i>	<i>31</i>

<i>NIF emitidas por el IASB no incorporadas por decreto en Colombia</i>	32
<i>NIF emitidas por el ISSB no incorporadas por decreto en Colombia</i>	38
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS	39
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	39
5.1 EFECTIVO RESTRINGIDO	39
6. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39
6.1 PRESTAMOS VINCULADOS.....	40
6.2 PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS.....	40
6.3 VENCIMIENTOS Y MOROSIDAD DE LOS DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, INCLUIDO CONCESIONES	40
7. INVENTARIOS	41
8. ACTIVOS NO FINANCIEROS	41
9. INVERSIONES EN ASOCIADAS	42
9.1 INFORMACIÓN FINANCIERA DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	43
10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	44
10.1 CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	44
11. INTANGIBLES	45
11.1 CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DE INTANGIBLES.....	46
12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	46
12.1 TRANSELCA COMO ARRENDATARIO	46
12.2 TRANSELCA COMO ARRENDADORA.....	47
13. PASIVOS FINANCIEROS	48
13.1 BONOS EN CIRCULACIÓN.....	49
13.2 OBLIGACIONES FINANCIERAS	49
13.3 INFORMACIÓN SOBRE VENCIMIENTOS DE LOS PASIVOS FINANCIEROS.....	50
14. CUENTAS POR PAGAR	50
15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	50
15.1 INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE PLANES DE BENEFICIOS POSTERIORES AL EMPLEO, BENEFICIOS LARGO PLAZO Y BENEFICIOS POR TERMINACIÓN.....	51
15.1.1 <i>Beneficios posteriores al empleo</i>	51
15.1.2 <i>Beneficios por terminación</i>	52
15.2 INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE PLANES DE BENEFICIOS POSTERIORES AL EMPLEO, BENEFICIOS LARGO PLAZO Y BENEFICIOS POR TERMINACIÓN.....	53
15.3 INCENTIVO LARGO PLAZO	54
15.4 PRINCIPALES VARIABLES ACTUARIALES EMPLEADAS EN EL CÁLCULO DEL PASIVO POR BENEFICIOS POST-EMPLEO Y TERMINACIÓN	54
15.5 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LOS PASIVOS POR BENEFICIOS POST-EMPLEO Y TERMINACIÓN	55
16. IMPUESTOS	55
16.1 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS	55
16.2 IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS	56
16.3 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	57
16.4 CONTINGENCIAS ASOCIADAS AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	58
16.5 ASPECTOS RELEVANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	59

16.5.1	Principales disposiciones fiscales vigentes.....	59
16.5.2	Precios de transferencia	61
17	PROVISIONES	62
18	PASIVOS NO FINANCIEROS.....	62
19	PATRIMONIO	63
19.1	GANANCIAS POR ACCIÓN	63
19.2	DIVIDENDOS	63
19.3	RESERVAS.....	64
20	INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES.....	64
21	COSTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	65
22	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	65
23	RESULTADO FINANCIERO, NETO.....	66
24	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	66
24.1	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA ALTA GERENCIA.....	67
25	GESTIÓN DE RIESGOS	68
26	VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	72
27	PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES	73
28	EVENTOS SUBSECUENTES.....	74
	CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	75
	INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	76

TRANSELCA S. A. E. S. P.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Valores expresados en miles de pesos colombianos.

	NOTA	2025	2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	105,247,729	90,879,858
Deudores y otras cuentas por cobrar	6	83,688,488	110,495,707
Impuestos corrientes	16.1	18,758,475	40,693,661
Inventarios	7	3,100,330	2,056,721
Activos no financieros	8	3,813,736	8,801,296
Total activo corriente		214,608,758	252,927,243
Activo no corriente			
Efectivo restringido	5.1	5,922,991	6,013,423
Deudores y otras cuentas por cobrar	6	263,741,350	250,302,347
Inversiones en asociadas	9	312,234,087	364,239,548
Inventarios	7	5,218,096	5,813,557
Propiedad, planta y equipo	10	1,139,288,173	1,099,112,040
Intangibles	11	26,783,695	24,928,754
Impuesto diferido	16.3	2,678,372	327,072
Activos no financieros	8	1,134,928	978,577
Total activo no corriente		1,757,001,692	1,751,715,318
Total activo		1,971,610,450	2,004,642,561
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	13	153,059,921	52,881,058
Cuentas por pagar	14	31,171,838	30,941,070
Impuestos corrientes	16.1	45,875,559	46,172,447
Beneficios a los empleados	15	28,439,128	21,385,512
Pasivos no financieros	18	2,055,011	1,122,520
Total pasivo corriente		260,601,457	152,502,607
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros	13	676,812,857	771,016,429
Cuentas por pagar	14	1,258,422	1,647,937
Impuestos no corrientes	16.1	6,992,000	6,992,000
Beneficios a los empleados	15	113,834,636	123,006,469
Provisiones	17	9,223,632	9,828,721
Pasivos no financieros	18	3,869,082	4,327,190
Total pasivo no corriente		811,990,629	916,818,746
Total pasivo		1,072,592,086	1,069,321,353

	NOTA	2025	2024
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	19	180,973,936	180,973,936
Reservas	19.3	96,403,712	96,403,712
Utilidades retenidas		219,774,606	219,774,606
Otros resultados integrales		169,654,368	232,137,241
Utilidad neta		232,211,742	206,031,713
Total patrimonio		899,018,364	935,321,208
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,971,610,450	2,004,642,561

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

 6C8CC702B7B74B8
Roberto García Riascos
 Gerente General

DocuSigned by:

 8FB7A94B87C0487
Ivy López Fontanilla
 Contador
 T.P. N.º 153044-T

CARLOS
 ANDRES
 MAZO
 Digitally signed by
 CARLOS ANDRES
 MAZO
 Date: 2026.02.19
 16:58:06 -05'00'
Carlos Andrés Mazo
 Revisor fiscal
 T.P. N.º 101764-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe del 19 de febrero de 2026)

TRANSELCA S.A. E.S.P.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**

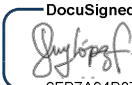
Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto por la utilidad básica por acción, expresada en pesos.

	NOTA	2025	2024
Ingresos de contratos con clientes			
Servicios de transmisión de energía eléctrica		269,823,273	233,674,801
Cargos por conexión		188,243,508	175,634,390
Otros ingresos		13,233,457	12,044,029
Total ingresos de contratos con clientes	20	471,300,238	421,353,220
Costos de operación	21	(161,175,248)	(145,675,159)
Utilidad bruta		310,124,990	275,678,061
Gastos de administración	21	(94,411,610)	(89,044,723)
Participación de las ganancias en asociadas	9	125,008,257	111,028,725
Otros ingresos	22	9,632,239	13,441,834
Otros gastos	22	(4,533,982)	(2,835,643)
Utilidad neta por actividades de operación		345,819,894	308,268,254
Resultado financiero			
Ingresos financieros	23	34,841,556	44,284,477
Gastos financieros	23	(95,054,760)	(90,396,294)
Utilidad antes de impuestos		285,606,690	262,156,437
Impuesto de renta corriente y diferido	16.2	(53,394,948)	(56,124,724)
Utilidad neta		232,211,742	206,031,713
Utilidad básica por acción		128.31	113.85
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTO			
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos		(823,401)	(5,479,916)
Operaciones de cobertura inversión neta en el extranjero		(10,699,526)	2,041,765
Diferencia en conversión de inversión neta en el extranjero		(50,959,946)	43,542,748
Otro resultado integral del año		(62,482,873)	40,104,597
Resultado integral total del año		169,728,869	246,136,310

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

 6C8CC702B7B74B8...
Roberto García Riascos
 (Gerente General)

DocuSigned by:

 6FB7A94B87C0487...
Ivy López Fontanilla
 Contador
 T.P. N.º 153044-T

Digitally signed by
 CARLOS ANDRES MAZO
 Date: 2026.02.19
 17:00:19 -05'00'
CARLOS ANDRES MAZO
Carlos Andrés Mazo
 Revisor fiscal
 T.P. N.º 101764-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe del 19 de febrero de 2026)

TRANSELCA S.A. E.S.P.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS SEPARADO**


Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción, expresado en pesos.

	Capital suscrito y pagado	Reservas			Utilidad neta del periodo	Total otros resultados integrales	Utilidades retenidas	Total patrimonio
		Reserva Legal	Reserva para disposición fiscal	Total reservas				
Saldos al 31 diciembre de 2024	180,973,936	90,486,968	5,916,744	96,403,712	206,031,713	232,137,241	219,774,606	935,321,208
Utilidad neta	-	-	-	-	232,211,742	-	-	232,211,742
Otro resultado integral neto del año	-	-	-	-	-	(62,482,873)	-	(62,482,873)
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	(206,031,713)	-	206,031,713	-
Pago de dividendos ordinarios \$113.85 por acción, liquidados sobre 1,809,839,358 acciones en circulación (Nota 19.2)	-	-	-	-	-	-	(206,031,713)	(206,031,713)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	180,973,936	90,486,968	5,916,744	96,403,712	232,211,742	169,654,368	219,774,606	899,018,364
Saldos al 31 diciembre de 2023	180,973,936	90,486,968	5,916,744	96,403,712	199,451,818	192,032,644	241,719,120	910,581,230
Utilidad neta	-	-	-	-	206,031,713	-	-	206,031,713
Otro resultado integral neto del año	-	-	-	-	-	40,104,597	-	40,104,597
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	(199,451,818)	-	199,451,818	-
Pago de dividendos ordinarios \$122.34 por acción, liquidados sobre 1,809,839,358 acciones en circulación (Nota 19.2)	-	-	-	-	-	-	(221,396,332)	(221,396,332)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	180,973,936	90,486,968	5,916,744	96,403,712	206,031,713	232,137,241	219,774,606	935,321,208

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

DocuSigned by:

Roberto García Riascos
 (Gerente General)

DocuSigned by:

Ivy López Fontanilla
 Contador
 T.P. N.º 153044-T

Digitally signed by
 CARLOS ANDRES MAZO
 Date: 2026.02.19
 17:01:08 -05'00'

Carlos Andrés Mazo
 Revisor fiscal
 T.P. N.º 101764-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe del 19 de febrero de 2026)

TRANSELCA S.A. E.S.P.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO**

Valores expresados en miles de pesos colombianos.

	NOTA	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		232,211,742	206,031,713
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones:			
Provisión impuesto de renta corriente y diferido	16.2	53,394,948	56,124,724
Depreciaciones y amortizaciones	21	53,616,477	45,965,869
Pérdida por diferencia en cambio	23	1,913,233	411,246
Costo financiero de préstamos y financiaciones	23	76,880,964	73,096,831
Ingreso Intereses vinculados económicos	23	(25,026,471)	(27,808,168)
Costo financiero de beneficios post-empleo	23	13,824,441	14,602,629
Gastos intereses arrendamientos	23	168,067	189,876
Deterioro de deudores comerciales y otros	6.2	35,044,888	42,087,705
Reintegro terminación arrendamiento financiero		-	(132,149)
Participación de las ganancias en asociadas	9	(125,008,257)	(111,028,725)
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Efectivo restringido		90,432	-
Deudores y otras cuentas por cobrar		969,035	41,130,947
Inventarios		(448,148)	(814,309)
Cuentas por pagar		1,162,606	(5,195,897)
Impuestos		5,593,762	(7,752,965)
Otros Activos financieros		-	791,062
Beneficios a empleados		(16,766,059)	(15,947,971)
Activos no financieros		4,831,209	(4,106,087)
Pasivos no financieros		474,383	620,406
Provisiones		(605,088)	1,114,657
Impuesto a las ganancias pagado		(39,701,713)	(27,493,569)
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación		272,620,451	281,887,825
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles	10-11	(94,870,438)	(136,771,027)
Dividendos recibidos	9	115,354,246	95,944,918
Reducción inversiones	9	-	19,229,850
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión		20,483,808	(21,596,259)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Adquisición de préstamos	13	46,000,000	80,000,000
Pagos préstamos bancarios capital e intereses	13	(117,682,781)	(133,481,423)
Pagos por arrendamientos capital e intereses	12.1	(1,050,717)	(989,149)
Pago de dividendos	19.2	(206,031,713)	(221,396,332)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(278,765,211)	(275,866,904)

Efectivo y equivalentes de efectivo provistos, (usados) sin efecto cambiario

Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo		28,823	(652,428)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		14,367,871	(16,227,766)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		90,879,858	107,107,624
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		105,247,729	90,879,858


Las notas forman parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

 6C8CC702B7B74B8...
Roberto García Riascos
 Gerente General

DocuSigned by:

 6FB7A94B87C0487...
Ivy López Fontanilla
 Contador
 T.P. N.º 153044-T

DocuSigned by:

 Digitally signed by
 CARLOS ANDRES
 MAZO
 Date: 2026.02.19
 17:01:31 -05'00'
Carlos Andrés Mazo
 Revisor fiscal
 T.P. N.º 101764-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe del 19 de febrero de 2026)

TRANSELCA S. A. E. S. P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad básica por acción, expresados en pesos.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Transelca S.A. E. S. P. (en adelante Transelca o la Compañía) es una Empresa de Servicios Públicos Mixta, entidad descentralizada del orden nacional, con régimen jurídico especial de derecho privado, organizada como sociedad anónima por acciones de carácter comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 6 de julio de 1998, con domicilio legal en la carrera 24 No. 1ª 24 edificio BC Empresarial, piso 18 en el municipio de Puerto Colombia, Atlántico – Colombia.

Transelca tiene por objeto social el transporte de energía eléctrica, la planeación y coordinación de la operación de los recursos sistema de transmisión, eléctrico y/o energético y la prestación de servicios de telecomunicaciones en los términos permitidos por la ley. El término de duración de la Compañía es indefinido.

El 4 de noviembre de 1999, fue inscrita la situación de control de Transelca por parte de interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA o matriz). El 19 de noviembre de 2021, fue inscrita la situación de control de Transelca por parte de Ecopetrol S.A., quien a su vez es controlada por la Nación de Colombia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), de conformidad con la Ley 1314 de 2009, las cuales se reglamentan, compilan y actualizan por el Decreto 1271 de 2025, Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores y demás disposiciones legales vigentes y aplicables a las entidades supervisadas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español, vigentes y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y el Comité de Interpretaciones (CINIIF, por su sigla en inglés).

Los estados financieros separados fueron aprobados y autorizados para su publicación por la Junta Directiva el 12 de febrero de 2026.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos. Estos, han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se

explica en las políticas contables. La Compañía ha elaborado los estados financieros bajo la premisa de que continuará operando como negocio en marcha.

Base de contabilidad de causación

La empresa prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo, el cual es preparado sobre una base de caja o realización.

2.3 Principios de consolidación

Transelca no prepara estados financieros consolidados dado que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ejerce control y presenta estados financieros consolidados sobre las operaciones de la Compañía e Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.

Inversiones en el Negocio de Transporte de Energía Eléctrica

Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.

ISA Perú es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 16 de febrero de 2001 y su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica, operación y mantenimiento de redes de transmisión. La duración de la Sociedad es indefinida. Transelca posee el 54.84% del capital de esta sociedad.

El 10 de marzo de 2020, ISA a través de su subsidiaria ISA Perú celebró con ORAZUL ENERGY Perú S.A. un contrato para la adquisición del 100% de las acciones del capital social total de ORAZUL ENERGY GROUP y 0.004% de ORAZUL ENERGY TRANSMISIÓN, quien a su vez posee, el 99.999% de ETENORTE y ETESELVA, concesiones a perpetuidad, que operan seis líneas de transmisión de energía eléctrica en Perú con un total de 746 kilómetros de circuito. Esta transacción fue autorizada por ISA con el propósito de ampliar la participación del mercado del grupo en el país y establecer sinergias en la operación, ya que ISA Perú posee líneas de transmisión en la zona en donde se ubican las instalaciones de la empresa adquirida.

Red de Energía del Perú S.A. – REP

Se constituyó el 3 de julio de 2002, con la participación de ISA, Transelca y la Empresa de Energía de Bogotá –EEB–. Su finalidad principal es la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras y brindar los servicios de mantenimiento de la infraestructura eléctrica de los sistemas de transmisión del Estado Peruano. El domicilio legal es Lima –Perú. Transelca posee el 30% del capital de la asociada. La duración de la Sociedad es indefinida.

Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

ISA Bolivia es una empresa boliviana con domicilio en la ciudad de Santa Cruz. Se constituyó el 14 de julio de 2003. La duración de la Sociedad es indefinida y su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y la construcción, operación y mantenimiento de redes de electricidad. Transelca posee el 46.47% del capital de esta sociedad.

3 JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES MATERIALES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la administración y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, que tienen los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros:

3.1 Identificación de las unidades generadoras de efectivo UGE (NIC 36)

Las unidades generadoras de efectivo (UGE) se definen como el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo y que, a su vez, sean independientes de las entradas de ingresos por la venta o prestación de servicios, derivadas de otros activos o grupos de activos. La identificación de las UGE involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que la compañía debe agregar sus activos.

3.2 Deterioro de valor de activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, que es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en los datos disponibles de transacciones de venta vinculantes, realizadas en condiciones de plena competencia, para activos similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de venta del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujo de efectivo descontado (*Discounted Cash Flow, DCF*) y las proyecciones de flujos de efectivo futuros esperados, que no incluyen actividades de reestructuración con las que aún no se han comprometido o inversiones futuras significativas que mejorarán el rendimiento de los activos que se prueban. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo DCF, así como a las entradas de efectivo futuras esperadas y la tasa de crecimiento utilizada. Estas estimaciones son más relevantes para la evaluación del deterioro de valor del crédito mercantil y de otros intangibles de vida útil indefinida.

3.3 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y valores residuales implica juicios y supuestos que se revisan anualmente y se ajustan prospectivamente si se identifican cambios.

3.4 Provisión para procesos legales y administrativos

La Compañía está sujeta a reclamos relacionados con procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otros reclamos que surgen en el curso normal de los negocios. La administración evalúa estos reclamos con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los montos reconocidos o revelados en los estados financieros.

Este análisis, que puede requerir un juicio considerable, incluye la evaluación de los procedimientos legales en curso y las reclamaciones aún no iniciadas. Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación presente derivada de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos o beneficios económicos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

3.5 Impuesto de renta corriente y diferido

Se requiere realizar juicios significativos para la determinación de las estimaciones del impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los cuales se basan en estimaciones de resultados fiscales futuros y en la capacidad para generación de resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta gravable difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad para utilizar los impuestos diferidos activos netos registrados a la fecha de presentación, podría verse afectada.

Además, futuros cambios en las normas fiscales podrían limitar la capacidad para obtener deducciones fiscales en períodos futuros, así como el reconocimiento de nuevos pasivos por impuestos producto de cuestionamientos por parte de la auditoría del organismo fiscalizador.

Las posiciones fiscales que se adopten suponen la evaluación cuidadosa por parte de la Gerencia, y se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación, cierre de auditorías fiscales, revelaciones adicionales ocasionadas por algún tema legal o alguna decisión de la Corte en un tema tributario en particular. Se registra provisiones con base en la estimación de la posibilidad de una decisión negativa que pueda surgir de una auditoría fiscal. El monto de estas provisiones depende de factores como la experiencia previa en auditorías fiscales y las interpretaciones de las normas tributarias por las entidades contribuyentes y de la autoridad tributaria. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones registrada, cuya diferencia será registrada en el año en que ocurre.

3.6 Ingresos no facturados

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos sobre las bases de información disponible. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

3.7 Beneficios a los empleados

El valor presente de los planes de pensión de beneficios definidos y otros beneficios médicos post-empleo y beneficios a largo plazo se basa en valoraciones actuariales. Estas valoraciones incluyen la formulación de varias hipótesis que podrían diferir de hechos reales futuros como la determinación de la tasa de descuento, futuros incrementos salariales, futuros incrementos de pensiones y tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, su naturaleza de largo plazo y las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por beneficios definidos es muy sensible a cambios en estas hipótesis. La Compañía actualiza estas estimaciones anualmente, en cada fecha de cierre. La tasa de mortalidad se basa en las tasas de mortalidad pública del país. El aumento futuro de salarios y pensiones se basa en las tasas de inflación esperadas.

4. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables han sido aplicadas de manera consistente para todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a los tipos de cambio de contado de las fechas de la transacción. Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha de reporte. Las diferencias en cambio que surgen en la liquidación o la conversión de las partidas monetarias se reconocen en resultados, en los resultados financieros netos, excepto las derivadas de coberturas de flujos de efectivo, que se reconocen en el otro resultado integral en el patrimonio. Cuando la partida cubierta afecta los resultados financieros, las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio se reclasifican a resultados como parte de los resultados financieros.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas a valor razonable se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se determina el valor razonable. La ganancia o pérdida que surge de la conversión de partidas no monetarias medidas a valor razonable se contabiliza de la misma manera que la ganancia o pérdida por el cambio en el valor razonable de la partida.

4.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera distinguiendo entre corrientes y no corrientes, conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizar, vender o consumir en el ciclo normal de operación, cuando se mantiene principalmente con fines de negociación, cuando se espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o cuando corresponde a efectivo o equivalentes de efectivo según lo definido en la NIC 7, salvo que dichos recursos estén restringidos y no puedan ser utilizados para cancelar un pasivo durante, al menos, los doce meses posteriores al período sobre el que se informa.

De igual manera, un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera liquidar en el ciclo normal de operación, cuando se mantiene principalmente con fines de negociación, cuando debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o cuando la entidad no posee un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha del período sobre el que se informa.

Todos los activos y pasivos que no cumplen las condiciones anteriores se clasifican como no corrientes.

4.3 Inventarios

Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen como inventario y luego se cargan a gastos, mantenimiento o proyecto en la medida en que dichos artículos se consumen.

El costo de otros inventarios se determina con base en el método del costo promedio ponderado, que contiene los costos de adquisición, que, a su vez, incluyen los costos de importación y los impuestos no recuperables (deduciendo descuentos comerciales, rebajas y otros conceptos similares), la transformación y otros costos incurridos para llevar el inventario a su ubicación y condición actual, como costos de transporte. Anualmente, los inventarios se registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

4.4 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se reconoce por componentes significativos y se mide al costo de adquisición o construcción menos la depreciación y la pérdida por deterioro de valor acumulada, si es aplicable. El costo también incluye:

- Aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables asociados a la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- Costos por préstamos atribuibles a la construcción de un activo apto, el cual es aquel que requiere de un período sustancial antes de estar listo para uso o venta y del que se espera obtener beneficios futuros.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de las áreas afectadas por la construcción de los activos.

Los desembolsos por mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran en resultados como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y los costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como un mayor valor del bien, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios o permitan una reducción significativa de los costos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula por el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos. Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. Cada año, se revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil remanente de los activos y contabilizan cualquier cambio prospectivamente. La vida útil total por clase de propiedad, planta y equipo es:

Clase de activo	Vida útil
Líneas de transmisión	63 años
Edificaciones	100 años
Fibra óptica	25 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipos de telecomunicaciones	15 años
Muebles y equipo de oficina	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipos del Centro de Supervisión y Maniobras	6 años
Equipo de computación y accesorios	5 años

Un elemento de propiedad, planta y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida se da de baja en cuentas al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

La propiedad, planta y equipo también incluye los bienes adquiridos para fines medioambientales y de seguridad, los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que se espera utilizar durante más de un año y la propiedad, planta y equipo en construcción y montaje para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos; dichos activos se clasifican en las categorías correspondientes de propiedad, planta y equipo cuando están listos para su uso previsto, y la depreciación se inicia cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar según lo previsto.

Los costos por intereses directamente relacionados con la adquisición o construcción de la propiedad, planta y equipo que requiere de un período sustancial para estar lista para su uso previsto se capitalizan como parte del costo de dicho activo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento fluirán a la Compañía y los costos se pueden medir de manera confiable. Los otros costos por intereses se reconocen en los resultados financieros como gastos financieros. Los proyectos que han sido suspendidos, pero que tienen la intención de continuar con su desarrollo en el futuro no se consideran activos calificables a efectos de capitalización de costos por intereses.

La Compañía mide los costos por intereses dependiendo de si estos surgen de préstamos específicos (aquellos que se han tomado con el propósito exclusivo de construir un activo apto) o de préstamos genéricos. Estos intereses de préstamos con destinación exclusiva se capitalizan directamente en el costo del activo siempre que las actividades para preparar el activo para su uso se hayan iniciado. Los intereses de los préstamos genéricos se determinan con base en una tasa de capitalización promedio ponderada de los préstamos genéricos vigentes durante el período, excluyendo los préstamos específicos.

La Compañía incluye los activos por derecho de uso que surgen de contratos de arrendamiento cuando actúan como arrendatarios, de acuerdo con la NIIF 16, en la línea de propiedad, planta y equipo.

Se da de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surge del retiro de la propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre el precio de venta, neto de cualquier costo directamente relacionado con la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Componentes de los activos

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede considerar como parte de otro activo, pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica o de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente. Cada componente significativo de propiedades, planta y equipo es identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciación durante su vida útil y para facilitar su tratamiento y control contable. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que se espera utilizar durante más de un ejercicio cumplen normalmente las condiciones para ser

calificados como propiedades, planta y equipo. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo solo pudieran ser utilizados con relación a este, se contabilizarán como parte de las propiedades, planta y equipo.

4.5 Otros activos no financieros

Incluye los anticipos entregados a terceros prestadores de servicios de tecnologías de la información, que se amortizan durante los períodos en los que se reciben los servicios. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente primas de seguros, reconocidas en resultados de forma lineal a lo largo del plazo contractual.

4.6 Activos intangibles

La Compañía reconoce un activo intangible cuando es identificable y separable, el elemento genera beneficios económicos futuros y tienen la capacidad de controlar estos beneficios. Los activos intangibles se reconocen por su costo de adquisición o desarrollo menos la amortización y la pérdida por deterioro de valor acumulada, si es aplicable. Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no se amortizan. Anualmente, se revisa el valor residual, el método de amortización y la vida útil de los activos, y contabilizan cualquier cambio prospectivamente.

Clase de activo intangible	Vida útil
Servidumbres	Indefinida - Según vigencia del contrato
Desembolsos por desarrollo capitalizados	Indefinida
Software y aplicaciones informáticas	Finita a 5 años - Según vigencia del contrato
Licencias	Finita a 5 años - Durante los períodos en los que se espera recibir beneficios
Derechos	Según vigencia del contrato
Otros activos intangibles	Finita 5 a 30 años

Derechos: Los derechos incluyen contratos irrevocables para el uso de capacidad y conectividad de la infraestructura tecnológica utilizada en la operación.

Servidumbres: Las servidumbres son derechos obtenidos para el uso de una franja de terreno para la instalación de una línea de transmisión. Esto implica restricciones en el uso del terreno por parte del propietario y autorizaciones para construir, operar o mantener las líneas de transmisión. Dichos activos intangibles son derechos permanentes con plazo de utilización indefinido; aunque las líneas de transmisión a las que se relacionan estas servidumbres tienen una vida útil finita, los derechos no caducan y se puede sustituir las líneas de transmisión cuando finalice su vida útil o hacer uso de dichos derechos para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía eléctrica. Las servidumbres tienen vida útil indefinida, por lo que no se amortizan y se revisan por deterioro anualmente.

Software y licencias: El *software* se amortiza por el método de línea recta durante el término del contrato de uso de la licencia del *software* o a cinco años cuando el *software* es propiamente desarrollado. Bajo este método, la amortización mensual se realiza en forma proporcional tomando el total de costos incurridos dividido en el número de meses, iniciando en el mes en que se obtienen los derechos, beneficios y riesgos (independientemente de que ellos se estén o no usando). Las licencias se amortizan por el mismo método durante los períodos en los que se espera recibir beneficios, según estudios de factibilidad de recuperación.

Desembolsos de investigación y desarrollo: Los desembolsos de estudios de proyectos y de investigación se registran como gastos cuando se incurren. Se reconocen intangibles generados internamente en su fase de desarrollo, cuando cumplen los siguientes criterios: (i) es viable técnicamente completar el desarrollo del activo de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, (ii) Se tiene la intención de completar el activo y la capacidad para usarlo o venderlo, (iii) se considera probable que el activo genere beneficios económicos futuros, (iv) Se dispone de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar su desarrollo y (v) se puede medir fiablemente el costo del activo. Se mide estos activos al costo, que es el agregado de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo cumple las condiciones anteriores hasta que está disponible para ser usado menos la depreciación y las pérdidas de deterioro de valor acumuladas. Los desembolsos por desarrollo incurridos antes del cumplimiento de las condiciones se reconocen en el resultado acumulado en el período en el que se incurren.

4.7 Deterioro de valor de activos no financieros

La Compañía evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. Si existe, o cuando se requiere una prueba de deterioro anual obligatoria, se estima el valor recuperable de dicho activo. El valor recuperable de este es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor recuperable se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en gran medida, independientes de las de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor recuperable, el activo se disminuye hasta su valor recuperable y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuando se registra una pérdida por deterioro, los gastos de amortización futuros se calculan sobre el valor en libros ajustado del activo o UGE. Las pérdidas por deterioro pueden recuperarse solo si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después de que se reconoció la pérdida por deterioro en períodos anteriores. Estas recuperaciones no exceden el valor en libros de los activos, neto de depreciación o amortización que se hubiera determinado si dicho deterioro no hubiera sido reconocido.

4.8 Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, se evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Esta situación surge si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, se aplica la NIIF 16.

TRANSELCA como arrendataria

En la fecha de inicio del arrendamiento, se reconoce los pasivos por arrendamiento que representan su obligación de realizar los pagos del arrendamiento, y los activos por derecho de uso que

representan el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento es el período no cancelable del arrendamiento más cualquier período cubierto por opciones de ampliación, siempre que estén seguros de ejercerlas.

Activos por derecho de uso

Se reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso) como parte de la propiedad, planta y equipo. Solo cuando el activo subyacente de un arrendamiento es un activo intangible (por ejemplo, software o licencias), se podrá optar por excluir dicho contrato del alcance de NIIF 16 según lo permitido en el párrafo 4 de esta norma, caso en el cual dichos activos se reconocerán y medirán de acuerdo con la NIC 38 – Activos intangibles.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales incurridos y, cuando es aplicable, una estimación de los costos a incurrir por desmantelar, retirar o restaurar el lugar en el que se localiza el activo a la condición requerida por los términos del arrendamiento. Posteriormente, los activos por derecho de uso se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo del arrendamiento y están sujetos a evaluación por deterioro.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, se reconocen los pasivos por dicho arrendamiento por el valor presente de los pagos que se realizarán durante el contrato, que incluyen los pagos fijos menos cualquier incentivo por cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o una tasa y los valores que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos en el período en el que un evento o una condición indica que se producirá el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, se utilizan la tasa incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de esta fecha, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses, se reduce por los pagos de arrendamiento realizados y se remide cuando ocurren eventos como: a) cambios en el plazo del arrendamiento, b) cambios en los pagos del arrendamiento y c) un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. El valor de la nueva medición de la obligación se reconoce como un ajuste del activo por el derecho de uso.

El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso, que se determina por el método de la línea recta durante el término del contrato, se reconocen por separado en los resultados.

TRANSELCA como arrendadora

Los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados de forma lineal durante los plazos del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se incluyen

en el valor en libros del activo arrendado y se registran en resultados de forma lineal durante el plazo del contrato.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como financieros. Se reconocen en los estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta es la suma de los pagos por recibir y cualquier valor residual no garantizado que corresponda, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el valor de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del contrato.

Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros durante el plazo del contrato, aplicando una tasa que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta, y reduce los pagos por arrendamiento de la inversión bruta. La cuenta por cobrar está sujeta a evaluación de deterioro de valor de acuerdo con NIIF 9.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía eligió utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos de corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). Se reconocen estos arrendamientos de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de arrendamiento de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo.

4.9 Inversiones en asociadas

Transelca clasifica como asociadas las inversiones, distintas de subsidiarias, en las que tiene el poder de ejercer influencia significativa en las decisiones de política financiera y operativa.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación patrimonial, luego de homologar las políticas contables. Inicialmente se reconocen al costo y posteriormente se ajustan por los cambios en los activos netos de la asociada menos cualquier deterioro de valor, en la proporción que le corresponde.

El estado de resultados separado y el otro resultado integral separado incluyen la participación del en los resultados después de impuestos y en el otro resultado integral de la asociada. Asimismo, cuando se presentan variaciones en el patrimonio de la participada, se reconoce su participación en dichas variaciones en el estado de cambios en el patrimonio separado.

Deterioro y reversión

En cada fecha de reporte, se determina si hay evidencia objetiva de un deterioro de valor en sus asociadas. En caso de existir, antes de reconocer el deterioro, comprueban si se presenta deterioro de valor a nivel de los activos de la participada, con el fin de recoger las pérdidas por deterioro de valor a través del método de la participación patrimonial. Si no es procedente, calcula el deterioro de valor como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros, y reconoce cualquier pérdida por deterioro de valor en la línea de método de participación patrimonial del estado de resultados separado. Si la participación en las pérdidas excede el valor en libros de una asociada,

el valor en libros se reduce a cero y se discontinúa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en la medida en que se hayan contraído obligaciones con respecto a la asociada.

Para determinar el valor recuperable de sus inversiones en asociadas, considera toda la entidad en su conjunto como UGE. El valor en uso de estas inversiones se determina descontando los flujos de efectivo esperados al coste ponderado de los recursos de deuda y capital propio, reflejando el valor del dinero en el tiempo y el riesgo asociado al negocio. Para determinar el valor razonable, cuando aplica, se emplea la técnica de valoración más apropiada y acorde con las condiciones de mercado de la compañía.

Se revierten cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida previamente en estas inversiones cuando se incrementa el potencial de servicio del activo, ya sea por su venta o uso. La reversión está limitada a que su valor en libros no exceda su valor recuperable ni supere el valor en libros que se hubiera determinado si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor en los períodos anteriores. La reversión se reconoce en resultados separados.

En caso de pérdida de influencia significativa sobre la asociada, se mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada por pérdida de influencia significativa y el valor razonable de la inversión retenida y el valor de la disposición se reconoce en los resultados separados.

En las transacciones que no implican una pérdida de control o influencia significativa en la asociada, se continúa aplicando el método de la participación patrimonial y se reclasifica a los resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales, relativo a la reducción en la participación de la propiedad.

4.10 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio utilizado para gestionarlos. Se mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción, excepto las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales han aplicado el expediente práctico, que se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados:** los activos financieros se mantienen de acuerdo con el modelo de negocio o son designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican en esta categoría si los flujos de efectivo contractuales son líquidos y convertibles en efectivo. Estos instrumentos se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados separado.
- b) Activos financieros a costo amortizado:** los activos financieros a costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y préstamos a empleados.

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar, incluidas las cuentas por cobrar comerciales y otras, se miden inicialmente al valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos el deterioro.

Los activos financieros se miden al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se gestiona dentro de un modelo de negocio que tiene el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a evaluación de deterioro de valor. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando ha transferido sus derechos a recibir dichos flujos de efectivo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad a un tercero y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control de él. Cuando no se transfieren ni retienen todos los riesgos y beneficios o transfieren el control, se continúa reconociendo el activo transferido, en la medida de su participación continuada, y también reconoce el pasivo asociado.

- c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral:** incluyen las inversiones en renta variable que no se mantienen para fines de negociación y que se designan de forma irrevocable medirlas a valor razonable con cambios en otro resultado integral en el reconocimiento inicial. Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral hasta la baja en cuentas de la inversión.

Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía mide las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales sobre una base colectiva aplicando el modelo simplificado de la NIIF 9, que establece que se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas por los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero. Se actualiza el valor de las pérdidas en cada fecha de balance para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y en el cálculo considera variables como el histórico de comportamiento de pago de las obligaciones, la ubicación geográfica del deudor y las garantías que la contraparte ha presentado para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones. En términos generales, la pérdida esperada se expresa así:

$$\text{Pérdida esperada} = \frac{\text{Probabilidad de incumplimiento}}{\div} \times \frac{\text{Saldo expuesto}}{\$} \times \frac{\text{Pérdida dado incumplimiento}}{\div}$$

Donde:

- Probabilidad de incumplimiento: es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- Saldo expuesto: es el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.
- Pérdida dado incumplimiento (PDI): es el deterioro económico en que se incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Se considera que se ha constituido un evento de incumplimiento cuando el deudor incumple los convenios financieros o cuando la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores en su totalidad.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si no se transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúan controlando el activo transferido, se reconoce el interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, se continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificada a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral se reclasifica a resultados. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral no se reclasifica en resultados, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos en efectivo y bancos y las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días, siempre que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo se presentan como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo separado y como obligaciones financieras en el estado de situación financiera separado.

La Compañía presenta de forma separada el efectivo que está restringido a propósitos específicos y previamente determinados, como pago de deuda, adquisición de bienes de capital o para disponer en caso de una emergencia o pérdidas imprevistas y que, por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual, y del cual no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros resultantes de las actividades normales.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen la financiación obtenida a través de líneas de crédito bancarias y bonos y cuentas por pagar a proveedores.

Se reconocen inicialmente los bonos y las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible. Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses y los bonos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto financiero en el resultado separado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Compensación de activos y pasivos financieros

Se compensan activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera sólo si se cumplen los dos siguientes criterios: (i) existe, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y (ii) se tiene la intención de liquidar los valores por su valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4.11 Medición a valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición. La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, en el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual se tenga acceso, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada por transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, se utilizan las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel I:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- **Nivel II:** técnicas de valuación para las cuales los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel III:** técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable, se tienen en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante del mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso.
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una compañía no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la empresa.
- En el caso de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la manera en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros, se determina si ha existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización al final de cada período; en caso de presentarse cambios de técnicas de valoración para medir el valor razonable, se maximizará el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizará el uso de datos de entrada no observables.

4.12 Provisiones

Se reconocen provisiones cuando se tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación. Se mide las provisiones por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su valor en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

La Compañía reconoce como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, no se tienen provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida y solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros. Junto con los asesores legales, se estima el valor de estas contingencias. Esta estimación es un juicio clave de la gerencia.

La Compañía reconoce en el estado de situación financiera separado las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor. Cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor o es probable, pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, se revela la contingencia en las notas de los estados financieros. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

4.13 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período está compuesto por el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias, y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuando se relaciona con el registro inicial de una combinación de negocios y partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral.

Las tasas y leyes impositivas utilizadas para calcular los valores impositivos son aquellas que se promulgan a la fecha de reporte en Colombia.

El impuesto de renta corriente se determina sobre la renta gravable fiscal del período. La renta gravable fiscal, difiere de la utilidad antes de impuesto del estado de resultados debido a las diferencias permanentes relacionadas con las partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles y a las diferencias temporales relacionadas con partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en períodos futuros. El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes al final del período.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos corrientes cuando se reportan a la misma autoridad tributaria y evalúan periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes tributarias están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, reconocen provisiones por los valores que espera pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas fiscales, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales imponibles contra las cuales se puedan compensar.

Se aplica la excepción de los párrafos 39 y 44 de la NIC 12 «impuesto a las ganancias» para el reconocimiento del impuesto diferido por diferencias temporarias relacionadas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Se compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos por estar sujeto a tributación ante la misma autoridad tributaria. Además, revisan el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reducen su valor en libros cuando ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos.

4.14 Beneficios a los empleados

Estos beneficios comprenden todas las compensaciones a empleados y ex empleados relacionadas con la prestación de sus servicios y se clasifican en beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo, beneficios posteriores al empleo y beneficios por terminación.

Se reconoce los beneficios a los empleados de corto plazo cuando posee una obligación legal o implícita de pago como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y cuando la obligación se puede estimar fiablemente. La obligación se mide por el valor que se espera pagar dentro del año siguiente a la fecha de medición y se reconoce como gastos a medida que el empleado presta el servicio. Al final de cada período contable, se ajusta el valor del pasivo con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de largo plazo. Anualmente, se miden los beneficios a los empleados de largo plazo por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en resultados. Cuando es aplicable, el valor razonable de los activos del plan se deduce del valor presente de la obligación por beneficios de largo plazo.

Se clasifican los beneficios posteriores al empleo en planes de contribuciones definidos y planes de beneficios definidos. El plan de contribuciones definido es un beneficio post-empleo en el cual se pagan contribuciones fijas a un fondo de pensiones y en el que no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los cuales los servicios son prestados por ellos.

Anualmente, se miden los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. El pasivo por planes de beneficios definidos se mide por el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera separado menos el valor razonable de los activos del plan. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de efectivo estimados con las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno colombiano (curva de TES B), denominados en Unidades de Valor Real (UVR), que tienen términos que se aproximan a los de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en los supuestos actuariales se registran en el otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el trabajador continúe en servicio por un período determinado. En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

Anualmente, se miden los beneficios a los empleados por terminación, que, en esencia, son beneficios post-empleo, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, se reconoce en otro resultado integral en el período en que ocurre. El resto de los beneficios por terminación se reconocen como gastos del período en el que se incurren.

4.15 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

La compañía registra sus ingresos, costos y gastos con base en el principio de causación o devengo.

Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias por la transferencia de bienes o servicios a los clientes a cambio de un valor que refleja la contraprestación que espera recibir en lugar de esos bienes o servicios. Se reconocen los ingresos solo cuando se cumplen todos los siguientes criterios:

- Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.
- Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Etapa 3: determinar el precio de la transacción.
- Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Se aplican los siguientes criterios para reconocer sus ingresos y medir el cumplimiento de sus obligaciones de desempeño:

Ingresos por contratos con clientes por servicios de transmisión de energía y otros asociados

Se registran los ingresos por servicios de transmisión de energía cuando se cumplen las obligaciones de desempeño con base en las condiciones de los contratos que incluyen los requisitos establecidos por los reguladores del mercado eléctrico en los países en los que se opera. Esto generalmente se logra cuando se cumplen las obligaciones de desempeño acordadas con los entes reguladores, considerando el período de ejecución y la calidad del servicio establecido en los contratos. La Compañía es prestadora de servicios de transporte de energía eléctrica y otros asociados a estos y se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Ingreso diferido

Se reconoce un ingreso diferido cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero) antes de que se transfieran los bienes o servicios; a medida que se cumplen y satisfacen las obligaciones de desempeño, se realiza la amortización del pasivo y se reconoce el ingreso en el resultado separado.

Ingresos por dividendos e intereses

Se reconocen los ingresos por dividendos de inversiones en instrumentos financieros cuando obtienen el derecho a recibir el pago, siempre que sea probable recibir el pago y los ingresos puedan medirse fiablemente, en resultados, en la línea de resultados financieros netos.

Se reconocen los ingresos por intereses cuando es probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base devengada, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida

esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero en el reconocimiento inicial.

Los costos y gastos se registran al costo histórico y los reconoce a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y en el período en el que se conocen.

4.16 Ganancias por acción básica y diluida

Se calcula la utilidad básica por acción dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas controladores entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación en el año, que excluye las acciones comunes adquiridas y las mantenidas en tesorería.

La utilidad diluida por acción se calcula ajustando el promedio de acciones ordinarias en circulación, para simular la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas. La Compañía no posee acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

4.17 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del valor recibido, neto de impuestos.

La distribución de los dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera, en el período en que la Asamblea General de Accionistas aprueba dichos dividendos o cuando se establece la obligación correspondiente de acuerdo con las disposiciones legales o políticas aplicables definidas por la Asamblea General de Accionistas.

4.18 Información sobre partes relacionadas

Se considera como partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas en las que ejerce control, control conjunto o influencia significativa, es un miembro del personal clave de la gerencia (o un familiar cercano del miembro) o es una entidad controlada o controlada conjuntamente por un miembro del personal clave de la gerencia; esto es, las inversiones en subsidiarias, asociadas (y sus subsidiarias) y negocios conjuntos (y sus subsidiarias), el personal clave de la gerencia y del accionista controlador.

Se considera como personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo). Incluye los miembros de la Junta Directiva, los miembros de la alta gerencia, que está conformada por la Gerencia y los empleados de primer nivel directivo que le reportan directamente, y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero.

Las transacciones comerciales entre Transelca y los miembros de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores y/o los parientes y cónyuges o compañeros permanentes de aquellos y las personas jurídicas en las que estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley, se encuentran sujetas al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación como compañía de Servicios Públicos Mixta, las cuales les prohíben contratar con la Sociedad.

4.19 Otros pasivos

Se reconocen los otros pasivos por los valores por pagar de acuerdo con los compromisos subyacentes, incluyendo el efecto del costo amortizado cuando las obligaciones de pago son de largo plazo. Los ingresos diferidos se reconocen con base en los valores recibidos, reflejando la obligación asumida de prestar servicios en el futuro, y se reconocen en resultados a medida que se cumplen las obligaciones de desempeño.

4.20 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención y factibilidad de liquidar por su valor neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en los resultados separados.

4.21 Cambios en estimados, políticas contables y errores

Durante 2025, las políticas contables aplicadas en los Estados Financieros son consistentes con el año 2024, con excepción de las mencionadas a continuación:

Nuevos estándares emitidos por el IASB y adoptados en Colombia a partir del 1 de enero de 2025

No hay normas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que se hayan implementado desde el 1 de enero de 2025.

NIIF emitidas por el IASB y adoptados en Colombia a partir del 1 de enero de 2027 o de manera voluntaria y anticipada

Con el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, por el cual se incorpora la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de seguro. La NIIF 17, será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1º enero de 2027. Las entidades que no son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia podrán adoptar la NIIF 17 de manera voluntaria y anticipada para la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes al año 2024 o siguientes, lo cual se revelará en las notas a los estados financieros.

NIIF 17 - Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, que es una nueva norma contable integral para contratos de seguro, que incluye medición, reconocimiento, presentación y revelación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 - Contratos de seguro, emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todo tipo de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad emisora, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. El objetivo principal es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y confiable para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que

buscan principalmente proteger las políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para estos contratos, que incluye todos los temas relevantes.

La esencia de esta norma es un modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable);
- Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de prima), sobre todo para contratos a corto plazo.

La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de informes que comiencen el 1.º de enero de 2024, y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17. La Contaduría General de la Nación (CGN), así mismo, permite la adopción anticipada de la NIIF 17 de acuerdo con la Resolución 441 del 5 de diciembre de 2024. La aplicación de esta norma no tiene impactos financieros materiales en los estados financieros.

NIIF emitidas por el IASB no incorporadas por decreto en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), pero que a la fecha aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia se revelan a continuación. Se adoptarán esas normas en la fecha que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales. La compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones del IASB, aún no vigentes en Colombia, no tendrán un impacto material en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias - Reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Esta Enmienda, que modifica la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, se aplica a los impuestos sobre la renta derivados de la legislación tributaria promulgada para implementar las reglas del modelo Pilar II publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las reglas de este modelo permiten garantizar que las grandes empresas multinacionales estén sujetas a una tasa impositiva mínima del 15 %. El impuesto mínimo se calcula con base en normas de contabilidad financiera y se basa en dos componentes principales: utilidades e impuestos pagados. La Enmienda otorga a las empresas un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La Enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2023 y no se prevén impactos materiales; sin embargo, se estará revisando en cada jurisdicción si la normatividad interna ya la incluyó para determinar posibles impactos.

Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Estas enmiendas establecen que, en una transacción de venta con arrendamiento posterior, el arrendatario-vendedor (quien vende un activo y

posteriormente lo arrienda) debe medir después el pasivo por arrendamiento, específicamente determinar los pagos de arrendamiento, de tal forma que no reconozca ningún valor de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso que retiene. Lo anterior, sin impedir que pueda reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento. Sin embargo, las enmiendas no prescriben requisitos de medición específicos para estos pasivos por arrendamiento. Por lo tanto, la compañía deberá desarrollar y aplicar una política contable para estas transacciones que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Las enmiendas no cambian la contabilización de arrendamientos no relacionados con transacciones de venta y arrendamiento posterior.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2024 y se permiten su aplicación anticipada. A la fecha, estas modificaciones no tienen impacto financiero en la Compañía.

Modificación a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas

En octubre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Esta enmienda aclara cómo tratar los pasivos financieros que están sujetos a condiciones pactadas en una fecha posterior al período sobre el que se informa. La modificación especifica que solo las condiciones pactadas que una entidad debe cumplir en el período sobre el que se informa o antes deben afectar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente, y requiere que se revele información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con condiciones pactadas puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses. Además, esta modificación difiere en la fecha de vigencia de la modificación a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, publicada en 2020 por un año, con aplicación a los períodos anuales que comiencen el 1.º de enero de 2024.

La modificación debe aplicarse retroactivamente, es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. A la fecha, se prevé que esta modificación no tendrá impacto financiero en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación a proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió la enmienda sobre requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones complementan los requisitos que ya figuraban en las NIIF y requieren que se revele:

- Los términos y condiciones de los acuerdos de financiación.
- El importe de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos, desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido pagos de los proveedores de financiación, e indicando dónde se encuentran los pasivos en el estado de situación financiera.
- Rangos de las fechas de vencimiento de los pagos.
- Información de riesgo de liquidez y riesgo de concentración.

La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen a el 1.º de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. A la fecha, se prevé que esta modificación no tendrá impacto financiero en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio - Ausencia de convertibilidad

La Enmienda establece criterios que permiten evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, con el fin de determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar. La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen el 1.º de enero de 2025 y no se esperan impactos financieros en la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y valoración de instrumentos financieros

En marzo de 2024, el IASB emitió la modificación a la NIIF 9 y la NIIF 7, que aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Así mismo, introduce requerimientos de revelación adicionales.

La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen el 1.º de enero de 2026. La aplicación anticipada está permitida y no se esperan impactos financieros en la Compañía.

NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que es una nueva norma contable cuyo objetivo es establecer los requerimientos para la presentación de información a revelar en los estados financieros con propósito general («estados financieros») para ayudar a asegurar que proporcionan información relevante que representa fielmente activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de una entidad; brindará a los inversores una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión, reemplazando con ello a la NIC 1, actualmente en vigor.

Los principales cambios pueden resumirse en:

- Introducción de subtotales obligatorios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en concreto: i) resultado operativo, ii) resultado antes de financieros e impuestos y iii) resultado del ejercicio.
- Introducción de cinco categorías de revelación de los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias: i) operativos, ii) de inversión, iii) financieros, iv) impuestos y v) operaciones discontinuadas.
- Establecimiento de requerimientos de agregación de partidas a la hora de elaborar los estados financieros primarios y de desagregación al elaborar las notas.
- Revelaciones obligatorias relativas a medidas de rendimiento establecidas por la dirección.
- Determinados cambios para mejorar la comparabilidad entre entidades del estado de flujo de efectivo como, por ejemplo, eliminar la opcionalidad de presentación de los dividendos y los intereses.

La NIIF 18 es aplicable para períodos que comiencen el 1.º de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. Se prevé que la aplicación de esta norma no tendrá impacto financiero en la Compañía.

NIIF 19 - Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, esta norma permitirá a las subsidiarias aplicar, opcionalmente, los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF con requerimientos de información a revelar reducidos. Es decir, simplifica la preparación de los estados financieros de las subsidiarias.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si al final de su período de reporte:

- Es una subsidiaria de una sociedad dominante (última o intermedia) que emite estados financieros consolidados de uso público conforme a las NIIF.
- No tiene contabilidad pública; es decir, no tiene instrumentos cotizados de deuda o patrimonio ni tampoco posee activos en los que participa como negocio principal como fiduciaria (por ejemplo, bancos, aseguradoras, fondos mutuos, entre otros).

La NIIF 19 es aplicable para períodos que comiencen el 1.º de enero de 2027 y se permitirá su aplicación anticipada. Se prevé que la aplicación de esta norma no tendrá impacto financiero en la Compañía.

Modificaciones anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En julio de 2024, el IASB publicó el volumen 11 de las mejoras anuales aplicadas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas incluyen la modificación a cinco normas. En NIIF plenas, la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1.º de enero de 2026 y se permitirá su aplicación anticipada; las modificaciones aún no están vigentes en Colombia y no tendrán impacto financiero en la Compañía.

- *Modificación a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF:* Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF. El IASB modifica los párrafos B5 y B6 de la NIIF 1 para mejorar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 9 - Instrumentos financieros, y añadir referencias cruzadas para mejorar la comprensión de la NIIF 1.
- *Modificación a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar:* Ganancias o pérdidas por baja en cuentas. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo B38 de la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a Revelar, para reemplazar una referencia obsoleta al párrafo 27A de la NIIF 7 por una referencia a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13 Medición del valor razonable, y para reemplazar la frase "insumos que no se basaron en datos de mercado observables" por "insumos no observables" para hacer la redacción consistente con la redacción del párrafo 72 de la NIIF 13.
- *Modificaciones propuestas a la Guía de implementación de la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar: Introducción.* El IASB modifica el párrafo IG1 de la Guía de implementación de la NIIF 7 para añadir una declaración que aclare que la guía no ilustra todos los requerimientos de la NIIF 7.

Información a revelar de las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción. El IASB modifica el párrafo IG14 de la Guía de implementación de la NIIF 7 para hacer su redacción consistente con los requerimientos del párrafo 28 (valor razonable) de la NIIF 7 y con la redacción y los conceptos de las NIIF 9 y NIIF 13.

Información a revelar sobre el riesgo crediticio. El IASB modifica el párrafo IG20B de la Guía de implementación de la NIIF 7 para simplificar la redacción en cuanto a la explicación de los aspectos de los requerimientos que no se ilustran.

- *Modificación a la NIIF 9 - Instrumentos financieros: Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero.* El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 para agregar una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9, con el fin de aclarar que cuando un pasivo por arrendamiento ha sido extinguido de acuerdo con la NIIF 9, el arrendatario debe aplicar el párrafo 3.3.3 y reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida resultante.

Precio de la transacción. El IASB modifica el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 para reemplazar «su precio de transacción (según se define en la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”)» por «el importe determinado aplicando la NIIF 15» debido a una inconsistencia entre el párrafo 5.1.3 y los requerimientos de la NIIF 15. Como resultado, el Apéndice A de la NIIF 9 también fue modificado para eliminar el término.

- *Modificación a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados: Determinación de un «agente de facto».* El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), modifica el párrafo B74 de la NIIF 10 «Estados financieros consolidados» para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere juicio para determinar si una parte está actuando como agente de facto.
- *Modificación a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Método del costo.* El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 37 de la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo, para eliminar una referencia al «método del costo» que ya no está definido en las Normas NIIF de Contabilidad, reemplazando el término «método del costo» por «al costo».

Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza

En diciembre de 2024, el IASB emitió la modificación a la NIIF 9 y la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. Estos contratos generalmente se estructuran como acuerdos de compraventa de energía renovable y son denominados *Power Purchase Agreements* (PPA).

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos y sus complejidades en los estados financieros, se emiten estas enmiendas cuyos principales cambios son:

- Clarificar la aplicación de los requisitos de “uso propio”
- Permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el

efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Estas modificaciones deben aplicarse a los períodos que comiencen el 1.º de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada, y no se esperan impactos financieros en la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

Las modificaciones a la NIIF 19 emitidas por el IASB en agosto de 2025, ajustan los requerimientos de revelación para subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas, ampliando el alcance de las reducciones de información a revelar y alineándolas con las normas NIIF emitidas después de 2021, con el fin de mantener consistencia y simplificación en la presentación de estados financieros.

Cambios introducidos en 2025

- Actualización del alcance temporal: inicialmente la norma contemplaba reducciones de revelación para normas emitidas hasta febrero de 2021; las modificaciones de 2025 extienden estas reducciones a normas posteriores.
- Alineación con nuevas NIIF: se incorporan ajustes derivados de otras normas recientes, como las relacionadas con clasificación y medición de instrumentos financieros y contratos específicos.
- Claridad en la aplicación: se refuerza que las subsidiarias aplican los requerimientos de reconocimiento y medición de las NIIF completas, pero sustituyen los de revelación por los de la NIIF 19.

Las modificaciones a la NIIF 19 son un ajuste técnico que extiende y actualiza las reducciones de revelación para mantener la norma vigente frente a nuevas NIIF, reforzando su papel como herramienta de simplificación para subsidiarias privadas. Estas modificaciones deben aplicarse a los períodos que comiencen el 1.º de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada, y no se esperan impactos financieros en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

La enmienda a la NIC 21 – Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria, emitida por el IASB en noviembre de 2025, aclara cómo deben convertir sus estados financieros las entidades que presentan información en una moneda hiperinflacionaria, pero cuyos registros contables están en una moneda que no lo es.

El objetivo principal es asegurar consistencia y transparencia en la presentación de estados financieros en monedas hiperinflacionarias y sus principales cambios son:

- Se especifica cómo aplicar el método de conversión cuando la moneda de presentación está sujeta a hiperinflación.
- Se aclara que los estados financieros deben ajustarse conforme a la **NIC 29 – Información financiera en economías hiperinflacionarias**, antes de realizar la conversión.
- Se busca evitar inconsistencias entre entidades que reportan en monedas hiperinflacionarias, pero operan en monedas estables

Estas modificaciones deben aplicarse a los periodos que comiencen a partir del 1º de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada, y no se esperan impactos financieros en la Compañía.

NIIF emitidas por el ISSB no incorporadas por decreto en Colombia

En junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió las primeras normas internacionales sobre sostenibilidad y clima: **NIIF S1 – Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera** y **NIIF S2 – Información a Revelar relacionada con el Clima**. El objetivo de estas normas es establecer los requisitos de revelación que las entidades deben proporcionar respecto a riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad y al cambio climático, con el fin de ofrecer información útil a los usuarios primarios de los estados financieros para la toma de decisiones económicas. Estos estándares serán aplicables para reportes de periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

En 2025 el ISSB emitió una enmienda que modifica la NIIF S2 - Información a revelar sobre emisiones de gases de efecto invernadero, donde introduce ajustes técnicos en los requisitos de divulgación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el fin de facilitar su aplicación práctica, Estas modificaciones deben aplicarse a los periodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2027.

Se realiza un monitoreo permanente de los cambios en la normativa contable local y en las disposiciones internacionales, con el propósito de evaluar los posibles impactos que la adopción futura de estas normas pueda generar en Colombia.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2025	2024
Caja y bancos, incluye los saldos restringidos	104,671,651	90,715,165
Total efectivo	104,671,651	90,715,165
Fiducia	576,078	164,693
Total equivalentes de efectivo	576,078	164,693
Total efectivo y equivalentes de efectivo	105,247,729	90,879,858

El valor razonable del efectivo y equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. Los equivalentes de efectivo son convertibles a una cantidad conocida de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

5.1 Efectivo restringido

	2025	2024
No corriente ⁽¹⁾	5,922,991	6,013,423
Total Efectivo restringido	5,922,991	6,013,423

⁽¹⁾ Corresponde principalmente al patrimonio autónomo constituido para pago de obras de impuestos, se proyecta finalizar la obra en el año 2027.

6. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
Clientes ⁽¹⁾	148,518,265	112,572,710
Vinculados ⁽²⁾	2,116,112	1,358,009
Préstamos a vinculados	288,078,952	309,355,029
Préstamos a empleados ⁽³⁾	6,885,871	6,977,743
Deudores varios	7,117,820	2,668,563
Intereses por cobrar	330,832	326,580
Total	453,047,852	433,258,634
Menos - Deterioro de cartera ⁽⁴⁾	(105,618,014)	(72,460,579)
Total Deudores y otras cuentas por cobrar, neto	347,429,838	360,798,055
Corriente	83,688,488	110,495,707
No corriente	263,741,350	250,302,348

⁽¹⁾ Aumento de cuentas por cobrar derivada de la intervención del cliente AIR-E S.A.S. E.S.P. \$90,979,856 (2024: \$54,904,156).

⁽²⁾ Para obtener información detallada sobre las cuentas por cobrar a vinculados económicos, consulte la Nota 24.

⁽³⁾ Comprenden préstamos para la adquisición de vivienda y de vehículos y préstamos educativos.

⁽⁴⁾ El aumento corresponde, principalmente, a la provisión de la cartera de AIR-E S.A.S. E.S.P. resultado de su intervención en 2024, este proceso es el principal indicador para determinar que hay un alto riesgo de recuperabilidad. Deterioro cartera al 31 de diciembre de 2025 \$85,983,521 (2024: \$53,978,925).

Transelca factura intereses sobre las cuentas vencidas a sus clientes a la tasa máxima autorizada por la ley.

6.1 Prestamos Vinculados

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a vinculados económicos:

	2025	2024
Interconexión Eléctrica S. A.	288,077,599	309,353,030
Ventas Profesionales Ltda.	1,353	1,999
Total	288,078,952	309,355,029
Corriente	31,908,262	70,231,234
No corriente	256,170,690	239,123,795

6.2 Provisión para pérdidas crediticias esperadas

El movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas es el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	(72,460,579)	(30,372,874)
Gasto por pérdidas crediticias esperadas ⁽¹⁾	(35,044,888)	(42,087,705)
Recuperación de deterioro ⁽²⁾	1,887,453	-
Saldo final	(105,618,014)	(72,460,579)

⁽¹⁾ Corresponde, principalmente, a la provisión de la cartera de AIR-E S. A. S. E. S. P., el proceso de intervención de la sociedad es el principal indicador para determinar que hay un alto riesgo de recuperabilidad.

⁽²⁾ Recuperación de deterioro de cartera de AIR-E por abono realizado.

No existen restricciones de monto significativo sobre las cuentas por cobrar.

6.3 Vencimientos y morosidad de los deudores y otras cuentas por cobrar, incluido concesiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la porción no vencida y vencida (morosidad) de las concesiones, deudores y otras cuentas por cobrar es:

	2025	2024
No vencida	336,977,582	375,474,739
Vencida con menos de 3 meses	29,638,168	10,090,173
Vencida entre 3 y 6 meses	14,058,020	11,084,718
Vencida con más de 6 meses	16,277,234	7,857,389
Vencida con más de 1 año	56,096,848	28,751,614
Vencida	116,070,270	57,783,894
Total Deudores y otras cuentas por cobrar	453,047,852	433,258,633

7. INVENTARIOS

El saldo de inventarios comprende:

	2025	2024
Materiales para la prestación de servicios ⁽¹⁾	8,318,426	7,870,278
Total inventarios, neto	8,318,426	7,870,278
Corriente	3,100,330	2,056,721
No corriente	5,218,096	5,813,557

⁽¹⁾ Inventarios para la prestación de servicios de energía eléctrica y servicios de construcción de proyectos para asegurar la continuidad y permitir el cumplimiento de los indicadores de disponibilidad del sistema. El costo de inventario cargado a resultados en 2025 asciende a \$3,100,330.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen pignoraciones sobre los inventarios.

8. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos comprenden los siguientes conceptos:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	3,716,507	8,083,524
Anticipo para compras de bienes y servicios ⁽²⁾	97,229	717,772
Otros activos no financieros	1,134,928	978,577
Total de activos no financieros	4,948,664	9,779,873
Corriente	3,813,736	8,801,296
No corriente	1,134,928	978,577

⁽¹⁾ Gastos pagados por anticipado relacionados con seguros, honorarios, viáticos, entre otros.

⁽²⁾ Anticipos otorgados a proveedores para la compra de insumos y equipos para ser utilizados en proyectos.

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las siguientes tablas presentan la participación que Transelca tiene en conjunto con su matriz ISA. A continuación, se presenta el saldo y los movimientos de las inversiones durante el 2025:

Actividad principal	Lugar y constitución de operaciones	Participación accionaria		Saldos a diciembre 2024	Capitalizaciones	Dividendos decretados	Método participación	Otro resultado integral	Saldos a diciembre 2025	
		2024	2025							
Inversiones en asociadas										
ISA Perú S.A.	Transporte de energía eléctrica y operación de las líneas de transmisión	Perú	54.84%	54.84%	130,589,296	-	(20,517,771)	22,129,769	(28,810,221)	103,391,073
Red de Energía del Perú S. A.	Transporte de energía eléctrica y operación de las líneas de transmisión	Perú	30.00%	30.00%	205,912,142	-	(94,836,475)	93,622,679	(28,459,503)	176,238,843
ISA Bolivia S. A.	Transporte de energía eléctrica y operación de las líneas de transmisión	Bolivia	48.99%	46.47%	27,731,541	-	-	9,256,034	(4,388,795)	32,598,780
Internexa S.A.	Telecomunicaciones	Colombia	0.00%	0.00%	20	-	-	4	(1)	23
PDI Proyectos de Infraestructura Perú S.A.	Transporte de energía	Perú	0.03%	0.03%	6,549	-	-	(229)	(952)	5,368
Total inversiones en asociadas					364,239,548	-	(115,354,246)	125,008,257	(61,659,472)	312,234,087
Dividendos recibidos de participadas					95,944,918					

A continuación, se presenta el saldo y los movimientos de las inversiones durante el 2024:

Actividad principal	Lugar y constitución de operaciones	Participación accionaria		Saldos a diciembre 2023	Capitalizaciones ⁽¹⁾	Dividendos decretados	Método participación	Otro resultado integral	Saldos a diciembre 2024	
		2023	2024							
Inversiones en asociadas										
ISA Perú S.A.	Transporte de energía eléctrica y operación de las líneas de transmisión	Perú	54.84%	54.84%	104,813,426	-	(14,897,336)	22,495,268	18,177,938	130,589,296
Red de Energía del Perú S. A.	Transporte de energía eléctrica y operación de las líneas de transmisión	Perú	30.00%	30.00%	163,817,726	-	(78,209,701)	97,713,760	22,590,357	205,912,142
ISA Bolivia S. A.	Transporte de energía eléctrica y operación de las líneas de transmisión	Bolivia	48.99%	48.99%	54,164,206	(19,229,850)	(2,837,881)	(9,180,276)	4,815,342	27,731,541
Internexa S.A.	Telecomunicaciones	Colombia	0.00%	0.00%	14	-	-	4	2	20
PDI Proyectos de Infraestructura Perú S.A.	Transporte de energía	Perú	0.03%	0.03%	5,706	-	-	(31)	874	6,549
Total inversiones en asociadas					322,801,078	(19,229,850)	(95,944,918)	111,028,725	45,584,513	364,239,548
Dividendos recibidos de participadas					120,223,065	95,944,918				

9.1 Información financiera de inversiones en asociadas

Estado de situación financiera	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Efectivo y equivalente al efectivo
2025					
ISA Perú S.A.	35,695,085	840,190,523	13,523,387	673,836,602	16,227,692
Red de Energía del Perú S. A.	401,471,228	1,277,739,327	405,602,157	686,145,582	211,434,179
ISA Bolivia S. A.	36,072,543	40,667,620	5,669,823	917,407	27,776,554
Total participadas significativas	473,238,856	2,158,597,470	424,795,367	1,360,899,591	255,438,425
Internexa S.A.	258,011,081	417,830,185	225,996,387	207,067,183	102,672,716
PDI Proyectos de Infraestructura Perú S.A.	4,015,918	13,903,639	27,448	-	3,866,945
Total participadas	735,265,855	2,590,331,294	650,819,202	1,567,966,774	361,978,086
2024					
ISA Perú S.A.	41,310,309	998,343,376	27,089,209	774,445,081	20,430,666
Red de Energía del Perú S. A.	461,027,418	1,571,698,765	362,064,945	984,287,426	247,969,584
ISA Bolivia S. A.	35,108,533	33,540,241	11,069,319	972,939	26,328,137
Total participadas significativas	537,446,260	2,603,582,382	400,223,473	1,759,705,446	294,728,387
Internexa S.A.	308,090,188	369,515,821	213,665,072	257,000,719	143,251,168
PDI Proyectos de Infraestructura Perú S.A.	5,179,808	16,713,716	64,360	-	4,744,563
Total participadas	850,716,256	2,989,811,919	613,952,905	2,016,706,165	442,724,118

Estado del resultado integral	Ingresos ordinarios	Resultado integral, utilidad (pérdida)	Gasto de depreciación y amortización	Gasto por interés	Gasto por impuestos
2025					
ISA Perú S.A.	138,548,001	40,351,948	17,111,392	38,537,945	14,599,729
Red de Energía del Perú S. A.	920,966,922	312,075,595	126,979,341	58,175,093	125,108,715
ISA Bolivia S. A.	33,740,656	19,919,090	2,375,416	305,269	720,104
Total participadas significativas	1,093,255,579	372,346,633	146,466,149	97,018,307	140,428,548
Internexa S.A.	393,802,936	44,168,837	74,266,519	30,836,744	19,016,521
PDI Proyectos de Infraestructura Perú S.A.	-	(764,823)	-	16,665	-
Total participadas	1,487,058,515	415,750,647	220,732,668	127,871,716	159,445,069
2024					
ISA Perú S.A.	132,017,896	41,018,370	17,077,772	38,225,494	12,924,271
Red de Energía del Perú S. A.	899,728,159	325,712,534	125,337,678	57,507,845	126,244,310
ISA Bolivia S. A.	30,981,447	(18,739,078)	4,189,967	481,933	315,840
Total participadas significativas	1,062,727,502	347,991,826	146,605,417	96,215,272	139,484,421
Internexa S.A.	347,489,312	45,846,645	68,906,999	34,789,584	10,369,712
PDI Proyectos de Infraestructura Perú S.A.	-	(101,917)	-	35,209	(31,168)
Total participadas	1,410,216,814	393,736,554	215,512,416	131,040,065	149,822,965

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2025	2024
Redes, líneas y cables	512,528,442	497,881,461
Plantas y ductos	1,129,525,613	1,090,361,819
Edificaciones	72,215,506	62,425,948
Maquinaria y equipo	20,707,948	20,125,799
Terrenos	51,507,897	50,669,283
Equipo de comunicación y computación	5,252,119	6,786,178
Equipo de transporte, tracción y elevación	2,914,833	2,601,829
Muebles, enseres y equipo de oficina	4,286,670	4,035,662
	1,798,939,028	1,734,887,979
Menos, depreciación acumulada	(778,233,769)	(746,809,271)
Total propiedad, planta y equipo en operación	1,020,705,259	988,078,708
Construcciones en curso y planta y equipo en montaje	118,582,914	111,033,332
Total propiedad, planta y equipo, neto	1,139,288,173	1,099,112,040
Propiedades, planta y equipo (activos en arriendo) ⁽¹⁾	2,184,302	1,968,172

⁽¹⁾ Corresponde a activos por derechos de uso clasificados como propiedades, planta y equipo, reconocidos en aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos.

10.1 Conciliación de los saldos iniciales y finales de propiedad, planta y equipo

El movimiento de propiedades, planta y equipo por el período finalizado el 31 de diciembre, con sus correspondientes depreciaciones y deterioro, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones ⁽¹⁾	Traslados	Ventas y bajas	Depreciación	Saldo final
2025						
Redes, líneas y cables	211,210,348	10,247,531	4,399,451	-	(11,681,667)	214,175,663
Plantas y ductos	658,025,939	25,025,363	31,973,669	-	(35,553,972)	679,470,999
Edificaciones	52,623,871	3,119,559	6,673,761	-	(876,689)	61,540,502
Terrenos	50,669,282	-295,357	1,068,363	-	(69,131)	51,373,157
Maquinaria y equipo	11,296,788	24,396	629,987	-	(1,313,541)	10,637,630
Equipo de comunicación y computación	1,948,042	117,183	76,103	-	(1,001,722)	1,139,606
Equipo de transporte, tracción y elevación	1,289,767	559,604	-	-	(379,822)	1,469,549
Muebles, enseres y equipo de oficina	1,014,671	229,150	24,934	-	(370,601)	898,154
Construcciones en curso	111,033,332	53,556,244	(46,006,663)	-	-	118,582,913
Total	1,099,112,040	92,583,673	(1,160,395)	-	(51,247,145)	1,139,288,173

	Saldo inicial	Adiciones ⁽¹⁾	Traslados	Ventas y bajas	Depreciación	Saldo final
2024						
Redes, líneas y cables	211,371,295	1,338,261	9,334,917	-	(10,834,125)	211,210,348
Plantas y ductos	467,085,766	80,613,717	140,316,781	-	(29,990,325)	658,025,939
Edificaciones	37,615,800	5,184,113	10,530,321	(16,113)	(690,250)	52,623,871
Terrenos	48,428,641	1,198,656	1,041,985	-	-	50,669,282
Maquinaria y equipo	10,041,993	2,011,583	396,619	-	(1,153,407)	11,296,788
Equipo de comunicación y computación	1,416,006	1,308,552	369	-	(776,885)	1,948,042

	Saldo inicial	Adiciones ⁽¹⁾	Traslados	Ventas y bajas	Depreciación	Saldo final
Equipo de transporte, tracción y elevación	1,008,493	610,809	-	-	(329,535)	1,289,767
Muebles, enseres y equipo de oficina	1,043,957	256,980	54,471	-	(340,737)	1,014,671
Construcciones en curso	212,740,995	61,316,753	(163,024,416)	-	-	111,033,332
Total	990,752,946	153,839,424	(1,348,953)	(16,113)	(44,115,264)	1,099,112,040

(1) Incluye, principalmente, en adiciones en líneas de transmisión, adquisición de equipos de subestación, renovación subestaciones, plan de renovación de activos, entre otros, que buscan conservar y/o mejorar la calidad y confiabilidad del sistema de transporte de energía. Los proyectos de mayor relevancia de 2025 fueron *Smart Valves* Atlántico, \$4,399,187 (2024: \$41,182,739); *Smart Valves* Santa Marta, \$6,839,388 (2024: \$10,809,572) y proyecto conexión parque solar Celsia \$7,328,545. (2024: \$3,557,610)

Al 31 de diciembre de 2025, los costos por préstamos capitalizados atribuibles a la adquisición y construcción de activos aptos ascienden a \$777,110 (diciembre 2024: \$16,577,217).

La Compañía cuenta con pólizas de seguro de daños materiales combinados, terrorismo y pérdidas consecuenciales, cuya finalidad es asegurar las pérdidas y los daños de sus activos fijos, exceptuándose las torres y líneas de transmisión.

La Compañía no mantiene activos disponibles para la venta. Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se identificaron indicios de tipo operativo y/o económico, que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipos no pueda ser recuperado.

11. INTANGIBLES

	2025	2024
Derechos ⁽¹⁾	10,927,709	9,505,359
Servidumbres ⁽²⁾	12,989,462	11,991,818
<i>Software</i>	12,824,331	11,398,665
Licencias	2,837,917	2,837,525
	39,579,419	35,733,367
Menos, amortización acumulada	(12,795,724)	(10,804,613)
Total intangibles	26,783,695	24,928,754
Intangibles - Activos por derecho de uso ⁽³⁾	-	470,192

(1) Incluye, principalmente, los derechos de uso de infraestructura y activos intangibles.

(2) Las servidumbres son derechos adquiridos para el paso de sus activos operativos, principalmente líneas de transmisión de energía eléctrica. Estos activos se adquieren a perpetuidad, por lo que no tienen establecido un plazo determinado o un límite contractual y el derecho se mantiene en el tiempo.

(3) Activos por derechos de uso reconocidos como intangibles en aplicación de NIIF 16.

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

11.1 Conciliación de los saldos iniciales y finales de intangibles

El movimiento de intangibles por el período finalizado el 31 de diciembre, con sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Traslados	Ventas y bajas	Amortización	Saldo final
dic-25						
Derechos y concesiones	8,200,920	1,983,398	(495,440)	-	(433,499)	9,255,379
Servidumbres	11,991,818	997,644	-	-	-	12,989,462
Software	3,775,864	548,153	1,181,916	-	(1,611,292)	3,894,641
Licencias	960,152	8,602	-	-	(324,541)	644,213
Total	24,928,754	3,537,797	686,475	-	(2,369,332)	26,783,695

	Saldo inicial	Adiciones	Traslados	Ventas y bajas	Amortización	Saldo final
dic-24						
Derechos y concesiones	8,595,659	535,800	-	(342,937)	(587,602)	8,200,920
Servidumbres	11,991,818	-	-	-	-	11,991,818
Software	3,004,342	463,607	1,348,953	-	(1,041,038)	3,775,864
Licencias	671,659	510,458	-	-	(221,965)	960,152
Total	24,263,478	1,509,865	1,348,953	(342,937)	(1,850,605)	24,928,754

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024, la Administración de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles no pueda ser recuperado. Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

12.1 Transelca como arrendatario

El importe en libros de los activos por derecho de uso del período fue de \$2,184,302 (diciembre 2024: \$2,438,364) y los movimientos durante el período se encuentran incluidos en las Notas 10. Propiedad, planta y equipo y Nota 11. Activos intangibles.

	2025	2024
Activos por derecho de uso, propiedad, planta y equipo	2,184,302	1,968,172
Activos por derecho de uso, intangibles	-	470,192
Total activos por derecho de uso	2,184,302	2,438,364

A continuación, se detallan los valores en libros y los movimientos de los pasivos por arrendamiento y los valores reconocidos en resultados separado por arrendamientos:

	2025	2024
Saldo inicial	2,511,830	1,637,643
Adiciones	531,742	1,893,242
Remediciones	80,808	107,803
Retiros	-	(491,197)
Intereses	168,067	189,876
Pagos de arrendamiento	(1,050,717)	(989,149)
Otros cambios	(114,186)	163,612
Saldo final	2,127,544	2,511,830
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos		
Menos de un año	869,122	863,894
Entre uno y cinco años	1,099,757	1,647,936
Más de cinco años	158,665	
Total	2,127,544	2,511,830

A continuación, se detalla el valor neto reconocido en los resultados separados:

	2025	2024
Gastos de depreciación de activos en arrendamiento	944,633	1,140,322
Gastos por intereses de pasivos por arrendamiento	168,067	189,876
Gastos de arrendamientos de corto plazo, bajo valor y pagos de arrendamiento variable	16,352	16,098
Valor neto total reconocido en resultados separados	1,129,052	1,346,296

12.2 Transelca como arrendadora

La Compañía tiene arrendamientos operativos edificaciones y terrenos. Por lo general, los pagos de arrendamiento se actualizan de acuerdo con los índices del mercado. Los activos bajo arrendamiento operativo están asegurados y no tienen pactos de recompra ni garantías de valor residual. Los ingresos por arrendamiento reconocidos en el año ascienden a \$1,557,131 (2024: \$1,478,596).

Los cobros futuros mínimos por cobrar por arrendamientos operativos son:

	2025	2024
Menos de un año	589,842	554,050
Entre uno y cinco años	4,484,130	4,300,710
Total	5,073,972	4,854,760

13. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:

	2025	2024
Bonos en circulación	102,218,851	102,228,744
Obligaciones financieras	727,653,927	721,668,743
Total pasivos financieros	829,872,778	823,897,487
Corriente	153,059,921	52,881,058
No corriente	676,812,857	771,016,429

A continuación, se detallan los valores en libros y los movimientos de los pasivos financieros:

	2025	2024
Pasivos financieros saldo inicial	823,897,487	787,704,862
Obtención de préstamos	46,000,000	80,000,000
Pago de préstamos	(40,203,572)	(37,426,777)
Intereses pagados	(77,479,209)	(96,054,646)
Total cambios por flujos de efectivo de actividades de financiación	(71,682,781)	(53,481,423)
Causación de intereses	77,658,072	89,674,048
Total cambios que no afectan los flujos de efectivo de actividades de financiación	77,658,072	89,674,048
Pasivos financieros saldo final	829,872,778	823,897,487
Corriente	153,059,921	52,881,058
No corriente	676,812,857	771,016,429

En los períodos sobre los que se informa se ha cumplido con el pago del capital y los intereses de las obligaciones.

13.1 Bonos en circulación

El siguiente es el detalle por los bonos en circulación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fuente de financiación	Moneda original	Fecha de emisión	Fecha vencimiento	Plazo años	Tasa de interés	2025		2024	
						Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor nominal	Valor costo amortizado
Tercera Emisión Serie A15	COP	11/10/2011	11/10/2026	15	IPC + 4.48%	100,000,000	102,218,851	100,000,000	102,228,744
Total						100,000,000	102,218,851	100,000,000	102,228,744

El 27 de Noviembre 2025, la firma calificadora Fitch Ratings de Colombia S.A., ratificó la calificación AAA para las emisiones de los bonos, siendo esta alta calidad crediticia por esta firma de emisiones domésticas. La emisión de bonos de deuda pública no incluye *covenants* financieros y no financieros.

13.2 Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fuente de financiación	Moneda original	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Plazo (años)	Tasa de interés	2025		2024	
						Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor nominal	Valor costo amortizado
Bancolombia	COP	31/10/2024	31/10/2034	10	IBR_90D + 2.82%	208,670,000	212,823,822	208,670,000	212,793,588
BBVA	COP	29/11/2024	29/11/2034	10	IBR_90D + 2.50%	80,000,000	80,856,037	80,000,000	80,806,397
BBVA	COP	27/07/2022	27/07/2027	5	IPC + 3.64%	194,000,000	196,370,482	194,000,000	196,099,583
BBVA	COP	27/10/2021	27/10/2031	10	IPC + 3.05%	135,471,428	137,352,249	158,050,000	160,306,699
BBVA	COP	11/10/2021	11/10/2028	7	IPC + 2.50%	52,875,000	53,726,910	70,500,000	71,662,476
BBVA	COP	26/11/2025	26/11/2035	10	IBR_90D + 2.50%	46,000,000	46,524,427	-	-
Total						717,016,428	727,653,927	711,220,000	721,668,743

En noviembre 2025, se recibió desembolso de crédito de BBVA por \$46,000,000, destinados a cubrir el plan de inversiones de la Compañía. Los préstamos bancarios no incluyen *covenants* financieros y no financieros.

13.3 Información sobre vencimientos de los pasivos financieros

La siguiente tabla presenta los vencimientos por años de los bonos en circulación, derivados y obligaciones financieras:

	Bonos en circulación		Obligaciones financieras		Total pasivos financieros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Corriente	102,218,851	2,228,744	50,841,070	49,845,918	153,059,921	52,074,662
Año 2	-	100,000,000	234,203,572	40,203,571	234,203,572	140,203,571
Año 3	-	-	81,442,143	234,203,571	81,442,143	234,203,571
Año 4	-	-	70,388,571	82,248,540	70,388,571	82,248,540
5 años en adelante	-	-	290,778,571	315,167,143	290,778,571	315,167,143
Total	102,218,851	102,228,744	727,653,927	721,668,743	829,872,778	823,897,487

14. CUENTAS POR PAGAR

	2025	2024
Cuentas por pagar partes relacionadas	2,635,758	2,414,146
Proveedores y Contratistas ⁽¹⁾	23,757,599	21,923,998
Arrendamientos	2,127,544	2,511,830
Acreedores	3,909,359	5,739,033
Total cuentas por pagar	32,430,260	32,589,007
Corriente	31,171,838	30,941,070
No corriente	1,258,422	1,647,937

⁽¹⁾ Las cuentas por pagar a proveedores se originan, principalmente, por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones. Estos pasivos no devengan intereses, y por lo general, se cancelan de acuerdo con las políticas de pagos establecidas en cada compañía.

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a los empleados es la siguiente:

	2025	2024
Beneficios corto plazo		
Cesantías e intereses	1,818,814	1,771,635
Salarios	1,771,439	357
Prima de servicios	316	-
Vacaciones	3,071,540	2,896,261
Prestaciones extralegales	6,186,813	498,437
Total beneficios corto plazo	12,848,922	5,166,690
Beneficios post-empleo		
Pensiones de jubilación	66,019,632	63,661,971
Plan médico	50,815,695	61,947,451
Auxilio de energía	5,760,113	6,317,421
Aportes a seguridad social	3,306,101	2,933,624
Auxilio de educación	95,184	118,457
Total beneficios post-empleo	125,996,725	134,978,924
Beneficios por terminación		
Bonificaciones por retiro	5,045,213	5,132,656
Total beneficios por terminación	5,045,213	5,132,656

Total beneficios medidos utilizando el cálculo actuarial	131,041,938	140,111,580
Corriente ⁽¹⁾	15,590,206	16,218,822
No corriente	115,451,732	123,892,758
Beneficios de largo plazo		
Incentivos Largo plazo	(1,617,096)	(886,289)
Total Beneficios de largo plazo	(1,617,096)	(886,289)
Total beneficios a los empleados	142,273,764	144,391,980
Menos porción corriente	28,439,128	21,385,512
Porción no corriente	113,834,636	123,006,469

⁽¹⁾ La porción corriente de los beneficios medidos con calculo actuarial corresponde a:

	2025	2024
Pensión de jubilación	7,064,344	6,789,931
Plan médico	5,427,955	5,890,319
Otros	3,097,907	3,538,572
Total	15,590,206	16,218,822

15.1 Información cualitativa sobre planes de beneficios posteriores al empleo, beneficios largo plazo y beneficios por terminación

15.1.1 Beneficios posteriores al empleo

Beneficios de aportaciones definidas

Los empleados de Transelca pertenecen a un plan público de beneficios por retiro manejado por el Gobierno, o un fondo de pensiones o cesantías privado, los cuales son contabilizados como planes de aportaciones definidas. La compañía cubre su obligación de pensiones y cesantías a través del pago de aportes al Gobierno y/o a los fondos privados de pensiones y cesantías en los términos y condiciones contemplados en la ley. En dichos casos la obligación de está limitada a los aportes que se hayan realizado a dichos fondos. Los beneficios de aportaciones definidas son:

Pensiones de jubilación a fondo de pensiones

De acuerdo con los contratos colectivos e individuales, la compañía debe pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

Pensiones de jubilación

Los beneficios de pensión otorgados a los empleados no pertenecientes a un fondo son contabilizados como planes de beneficios definidos no fondeados, en cuyo caso, la compañía debe pagar las pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados o beneficiarios que

cumplan con los requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio establecidos en los acuerdos. El beneficio por jubilación es igual al 75% del promedio mensual del salario, pagadero de por vida, sujeto a los siguientes límites: a) Pago mínimo igual al Salario Mínimo mensual. b) Pago máximo igual a 25 Salarios Mínimos mensuales.

Planes de salud medicina prepagada

La Compañía paga los siguientes porcentajes sobre las primas de los planes médicos por concepto de medicina prepagada y póliza de hospitalización: Para los hijos de los participantes, el beneficio es temporal hasta los 25 años; Edad de jubilación para empleados incluidos en el plan de pensiones de la convención colectiva 55 años, con 20 años de servicio, hombres y mujeres. Transelca asume el 100% del grupo familiar actual.

Auxilio de educación

Los empleados tienen derecho al reconocimiento del auxilio de educación, así como cada uno de los hijos de los trabajadores activos y del personal pensionado, hasta los 25 años, siempre y cuando sean solteros y no trabajen. Los auxilios se pagan por año o semestre lectivo anticipado y deben ser realizados en centros de educación debidamente aprobados por la entidad competente. Los valores por reconocer y condiciones son estipulados en los contratos colectivos vigentes.

Auxilio de energía

El auxilio de energía consiste en contribuir con hasta un 80 % del consumo residencial de la vivienda permanente del trabajador.

Auxilio de aportes a pensión y seguridad social

Consiste en el abono de aportes de pensión y seguridad social al sistema previsional y en nombre del empleado, por parte de la compañía, desde el momento de su retiro hasta el momento en que el trabajador se jubile en el Sistema de Seguridad Social de Colombia.

15.1.2 Beneficios por terminación

Bonificación por retiro por pensión para vejez

La Compañía otorga una prima única al momento de la desvinculación de la entidad, para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde según la fecha de ingreso de los empleados que les aplique:

- ➔ Para personas que ingresaron antes del 21 de noviembre de 1996, por una suma equivalente a ochenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (80 SMLMV).
- ➔ Para las personas que ingresaron a partir del 21 de noviembre de 1996, por una suma equivalente a cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (50 SMLMV).

15.2 Información cuantitativa sobre planes de beneficios posteriores al empleo, beneficios largo plazo y beneficios por terminación

El siguiente cuadro presenta la reconciliación del pasivo neto por beneficios post-empleo:

	Beneficio por terminación	Beneficios post-empleo					Total
	Bonificación por retiro	Pensión	Plan Médico	Auxilio de Educación	Auxilio de Energía	Aportes a Seguridad Social	
Saldo al 1 de enero de 2025	5,132,656	63,661,971	61,947,451	118,457	6,317,421	2,933,624	140,111,580
Costo de los servicios del período corriente	234,291	-	-	-	-	-	234,291
Gasto/ingreso por intereses	395,102	6,305,727	6,205,800	10,312	622,188	285,312	13,824,441
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	666,194	9,707,075	(7,619,970)	(19,506)	(80,108)	740,050	3,393,735
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	(244,074)	(6,526,718)	(4,467,983)	(3,816)	(551,038)	(254,980)	(12,048,609)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(1,138,956)	(7,128,423)	(5,249,603)	(10,263)	(548,350)	(397,905)	(14,473,500)
Saldo al cierre del período diciembre 2025	5,045,213	66,019,632	50,815,695	95,184	5,760,113	3,306,101	131,041,938

	Beneficio por terminación	Beneficios post-empleo					Total
	Bonificación por retiro	Pensión	Plan Médico	Auxilio de Educación	Auxilio de Energía	Aportes a Seguridad Social	
Saldo al 1 de enero de 2024	5,341,379	64,386,593	53,893,829	105,470	5,651,962	3,434,472	132,813,705
Costo de los servicios del período corriente	200,940	-	-	-	-	-	200,940
Gasto/ingreso por intereses	466,915	7,162,825	5,960,703	10,679	622,828	378,679	14,602,629
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	622,967	(823,934)	8,735,331	10,796	751,728	(361,073)	8,935,815
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por supuestos financieros	60,653	(228,185)	(277,515)	905	(88,542)	(42,288)	(574,972)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(1,560,198)	(6,835,328)	(6,364,897)	(9,393)	(620,555)	(476,166)	(15,866,537)
Saldo al cierre del período diciembre 2024	5,132,656	63,661,971	61,947,451	118,457	6,317,421	2,933,624	140,111,580

15.3 Incentivo largo plazo

Modelo de remuneración para definir el valor a pagar a cada directivo con base en los resultados, en el cual para cada empleado es consignado un valor a través de una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, dinero que se abona a un plan institucional, que hace parte de un patrimonio autónomo general. El valor aportado por la Compañía al fondo es abonado a una cuenta individual, pero no hace parte del patrimonio del trabajador. A continuación, se presenta el detalle de la obligación y el activo del plan para incentivos largo plazo:

	2025	2024
Activos del plan	3,962,895	1,804,701
Incentivo largo plazo	(2,345,799)	(918,412)
Total	1,617,096	886,289

El portafolio de inversión del patrimonio autónomo está constituido en acciones de ISA y el valor final que se entregará al empleado depende del precio de la acción al momento de la liquidación.

Finalizado el tiempo de maduración, se realiza la evaluación del resultado de los indicadores, siendo el cumplimiento del EBITDA una condición previa para la liquidación del sistema. Si se cumple con los objetivos propuestos, el saldo del patrimonio autónomo pasa a ser parte del patrimonio del trabajador y se considera patrimonio consolidado.

15.4 Principales variables actuariales empleadas en el cálculo del pasivo por beneficios post-empleo y terminación

	Tasa de descuento	Tasa de Inflación	Tasa de Incremento	Tabla de mortalidad	Número de personas cubiertas por el plan pensión
2025					
Pensión de jubilación, Colombia	11.96%	3.00%	3.00%	Rentistas RV08	178
Planes de salud médicos	11.09%	3.00%	4.00%	Rentistas RV08	327
Auxilio de educación	11.09%	3.00%	4.00%	Rentistas RV08	27
Auxilio de energía	11.98%	3.00%	3.00%	Rentistas RV08	149
Seguridad social	11.85%	3.00%	3.00%	Rentistas RV08	178
Bonificación por retiro pensión de vejez	11.47%	3.00%	5.50%	Rentistas RV08	201
2024					
Pensión de jubilación, Colombia	10.46%	3.00%	3.00%	Rentistas RV08	180
Planes de salud médicos	10.52%	3.00%	5.00%	Rentistas RV08	337
Auxilio de educación	9.78%	3.00%	4.00%	Rentistas RV08	29
Auxilio de energía	10.54%	3.00%	3.00%	Rentistas RV08	136
Seguridad social	10.55%	3.00%	3.00%	Rentistas RV08	180
Bonificación por retiro pensión de vejez	9.83%	3.00%	5.00%	Rentistas RV08	196

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los cálculos se emplean las tablas de mortalidad de "Rentistas válidos 2008" para los beneficios de Colombia y la tabla de rotación 2003 *SOA Pension Plan Turnover Study*.

15.5 Análisis de sensibilidad de los pasivos por beneficios post-empleo y terminación

La siguiente tabla presenta un análisis de sensibilidad que cuantifica el impacto en el pasivo por beneficios a empleados, frente a un aumento o disminución de un 1 % en cada supuesto actuarial clave para 2025 (1% 2024), mientras se mantienen los demás supuestos constantes. Se consideran como supuestos actuariales significativos en la determinación del pasivo post empleo y terminación la tasa de descuento y la tasa de inflación. El efecto sobre las obligaciones por beneficios a empleados es el siguiente:

	Duración media del plan	Base de la obligación	Cambio en tasa de descuento		Cambio en incremento en el beneficio	
			1%	-1%	1%	-1%
			2025			
Pensión de jubilación	7,24	66,019,632	61,712,997	70,510,019	71,214,353	61,054,816
Aportes seguridad social	6.67	3,306,101	3,111,589	3,524,455	3,562,043	3,075,505
Planes de salud médicos	7,01	50,815,695	47,767,513	54,287,390	54,993,900	47,115,549
Auxilio de educación	3.62	95,184	91,945	98,627	96,301	94,113
Auxilio de energía	7,33	5,760,113	5,571,505	5,960,831	5,992,522	5,540,964
Bonificación por retiro	4.96	5,045,213	4,828,039	5,289,446	5,299,950	4,815,889
Total		131,041,938	123,083,588	139,670,768	141,159,069	121,696,836

	Duración media del plan	Base de la obligación	Cambio en tasa de descuento		Cambio en incremento en el beneficio	
			1%	-1%	1%	-1%
			2024			
Pensión de jubilación	6.27	63,661,971	59,743,292	68,073,729	68,680,977	59,162,768
Aportes seguridad social	6.74	2,933,624	2,766,192	3,120,832	3,152,445	2,736,590
Planes de salud médicos	6.56	61,947,451	57,736,717	66,819,913	67,663,715	56,960,900
Auxilio de educación	3.43	118,457	114,330	122,851	120,187	116,804
Auxilio de energía	6.69	6,317,421	5,932,974	6,749,858	6,812,659	5,873,145
Bonificación por retiro	4.24	5,132,656	4,911,234	5,382,992	5,391,391	4,900,718
Total		140,111,580	131,204,739	150,270,175	151,821,374	129,750,925

16. IMPUESTOS

16.1 Activos y pasivos por impuestos

	2025	2024
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	13,984,305	36,188,375
Anticipos y otros tributos	4,774,170	4,505,286
Total	18,758,475	40,693,661

Pasivos por impuestos corrientes

Impuesto a las ganancias ⁽²⁾	34,908,533	36,406,981
Impuesto de industria y comercio	5,966,926	5,234,366
Impuesto al valor agregado	657,447	747,138
Otros tributos ⁽³⁾	4,342,653	3,783,962
Total	45,875,559	46,172,447

Pasivos por impuestos no corrientes

Impuesto a las ganancias ⁽⁴⁾	6,992,000	6,992,000
Total	6,992,000	6,992,000

(1) Corresponde a descuento tributario por el IVA pagado en la adquisición de activos fijos reales productivos relacionado principalmente a la ejecución de los proyectos *Smart Valves* Santa Marta y Atlántico.

(2) Impuesto a la renta por pagar neto de anticipos, autorretenciones y retenciones del periodo.

(3) Incluye autorretenciones de IVA, autorretenciones otros ingresos tributarios, retenciones a la fuente, retenciones de IVA, retenciones de ICA y otros.

(4) Impuesto sobre la renta asociado a obras por impuestos. La obligación tributaria se extinguirá en 2027 con la entrega de la obra.

16.2 Impuestos sobre las ganancias

	2025	2024
Gasto por impuesto corriente	65,177,019	71,243,867
Gastos por impuesto pagado en otras jurisdicciones	-	1,213,896
Gasto por impuesto de renta año anterior	47,505	734,684
Ingreso por impuesto diferido	(11,829,576)	(17,067,723)
Total impuesto sobre las ganancias	53,394,948	56,124,724

El impuesto a las ganancias se ubicó en \$53,394,948, 4.9% menos frente al año anterior. La diferencia se explica principalmente por menor gasto de impuesto de renta del exterior y del año anterior.

Conciliación del gasto por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el impuesto determinado con base en la tarifa legal aplicable es la siguiente:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	285,606,690	262,156,437
Tarifa nominal de impuesto sobre la renta de la controladora	35%	35%
Impuesto sobre la renta a la tasa nominal	99,962,342	91,754,753

Ajustes para el cálculo de la tasa efectiva

Método de participación patrimonial ⁽¹⁾	(43,752,890)	(38,860,054)
Deducciones, descuentos y beneficios fiscales ⁽²⁾	(3,701,961)	(903,958)
Gastos no deducibles ⁽³⁾	839,952	2,185,403
Impuesto otras jurisdicciones ⁽⁴⁾	-	1,213,896
Cambio en tasas impositivas y otros efectos por impuestos ⁽⁵⁾	47,505	734,684
Gasto por impuesto sobre la renta a la tasa efectiva	53,394,948	56,124,724
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	18.70%	21.41%
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta sin MPP	33.25%	37.14%

A 31 de diciembre de 2025, la tasa efectiva de tributación sobre las utilidades es 18.70% (2024: 21.41%). La variación entre la tarifa nominal y la tasa efectiva de impuestos se debe, principalmente, a:

- (1) Al eliminar el método de participación de la utilidad contable, se incrementa la tasa efectiva, porque se disminuye el valor de la utilidad base para el cálculo.
- (2) Se origina principalmente por deducciones fiscales relacionadas con depreciaciones y amortizaciones.
- (3) Se origina principalmente por impuestos no deducibles y provisiones.
- (4) Originada en las retenciones sobre los dividendos recibidos por la compañía de filiales ubicadas en la CAN, que no pueden ser tratadas como descuento tributario.
- (5) Corresponde a ajuste de impuesto de renta del año anterior.

Tasa de Tributación Depurada (TTD)

De conformidad con el numeral 2 del párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, los contribuyentes residentes fiscales en Colombia cuyos estados financieros sean objeto de consolidación deberán efectuar el cálculo de la TTD de manera consolidada.

Para el año gravable 2025, de acuerdo con el cálculo realizado, la tasa mínima de tributación de las compañías con residencia fiscal en Colombia del Grupo Ecopetrol es superior al 15 %. Dado lo anterior, ninguna compañía reconoce un gasto adicional por este concepto.

16.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

	2025	2024
Activo por impuesto diferido	44,138,692	44,601,635
Pasivo por impuesto diferido	(41,460,320)	(44,274,563)
Total activo por impuesto diferido, neto	2,678,372	327,072

El movimiento del impuesto diferido activo neto es el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	327,072	(19,621,578)
Reconocido en el resultado del período	11,829,576	17,067,723
Reconocido en otro resultado integral	(9,478,276)	2,880,927
Saldo final	2,678,372	327,072

El impuesto diferido se contabiliza de acuerdo con el método del pasivo. Se reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que exista una expectativa razonable de que la Compañía tendrá ganancias fiscales futuras con las que pueda compensar dichas diferencias temporales calculadas con la tasa impositiva que se espera aplicar durante los años en los que se reviertan dichas diferencias entre los importes en libros y las bases impositivas. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos está sujeto a revisión al final de cada período de presentación.

La Compañía no cuenta con pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en la determinación futura del impuesto de renta, por tanto, no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.

El saldo del impuesto diferido neto es el siguiente:

	2025	2024
Cuentas por cobrar	26,250,240	19,153,943
Inventarios	325,978	190,263
Propiedades, planta y equipo	(40,595,866)	(43,331,167)
Activos intangibles	(461,365)	(458,056)
Derechos de uso	(403,090)	(485,340)
Cuentas por pagar	1,978,805	583,309
Beneficios a empleados	15,583,669	24,674,120
Activo por impuesto diferido neto ⁽¹⁾	2,678,371	327,072

⁽¹⁾ El impuesto diferido se genera por diferencias en el tratamiento fiscal de deterioro de cuentas por cobrar, costo, depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo e intangibles, y diferencia en la amortización de los cálculos actuariales de los beneficios a empleados. La variación corresponde, principalmente, al aumento de deterioro de cartera contable que en el futuro será una deducción fiscal.

16.3.1 Impuesto diferido no reconocido sobre inversiones permanentes

La Compañía cuenta con inversiones permanentes, las cuales tienen diferencias contables y fiscales originadas en la aplicación del método de participación patrimonial para fines contables y el costo fiscal. Sobre estas diferencias no se han calculado impuestos diferidos, porque no hay expectativa de realización. El impuesto diferido no reconocido se determinaría aplicando la tarifa a la cual se gravarían las ganancias de capital dependiendo del país donde se encuentre ubicada la inversión, a las diferencias entre el costo contable y el costo fiscal de la inversión. En caso tal de que la empresa decidiera constituir impuesto diferido sobre sus inversiones permanentes, el efecto neto sería un impuesto diferido pasivo de \$75,909,256 (2024: \$79,322,269).

16.4 Contingencias asociadas al impuesto sobre la renta

La Compañía se encuentra sujeta a auditoría tributarias del impuesto sobre la renta por parte de las autoridades fiscales. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden tomar varios años. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse de las normas tributarias, los resultados de las posibles inspecciones de las autoridades tributarias en los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios cuyos valores no es posible cuantificar objetivamente.

Se considera que los valores contabilizados como pasivo por impuestos sobre la renta por pagar son consistentes con lo requerido por la normatividad, doctrina y jurisprudencia vigente y suficientes para atender cualquier reclamación fiscal.

Se tiene como estrategia tributaria no tomar posiciones fiscales agresivas o inciertas, con el propósito de minimizar el riesgo de cuestionamientos sobre las declaraciones tributarias presentadas, por parte de las autoridades fiscales.

Sobre aquellas posiciones inciertas en las cuales se ha considerado que pueda existir una eventual controversia con la autoridad tributaria y que conlleve un incremento en el impuesto sobre la renta,

se evalúa la probabilidad de cuestionamiento de la autoridad fiscal con base en la normatividad y doctrina vigentes, así como en conceptos emitidos por los asesores tributarios externos.

A la fecha sobre la que se informa, se concluye que no hay posiciones fiscales inciertas incluidas en la determinación del impuesto sobre la renta probables por registrar en los estados financieros. La Compañía continúa monitoreando la nueva normatividad y doctrina tributaria emitida por las autoridades fiscales y demás entidades habilitadas para establecer requerimientos en materia fiscal.

16.5 Aspectos relevantes del impuesto sobre la renta

16.5.1 Principales disposiciones fiscales vigentes

- El impuesto se determina según los resultados reales para cada período, estableciendo la base gravable a partir de la utilidad contable y realizando las depuraciones determinadas en la legislación fiscal.
- La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 35 %.
- La Decisión n° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN– busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de ella (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia), mediante el mecanismo de la exoneración.

En la determinación de la renta líquida en el impuesto sobre la renta para los años 2025 y 2024, se incluye como renta exenta el valor de las rentas obtenidas en los países miembros de la CAN; este valor resulta de sustraer de los ingresos generados por la actividad beneficiada con la exención los costos y deducciones correspondientes.

- Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.
- Las pérdidas fiscales pueden compensarse con las rentas gravables de los doce períodos siguientes, y el exceso de renta presuntiva, en cinco períodos.
- Los responsables del impuesto sobre las ventas (IVA) pueden descontar del impuesto sobre la renta el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de bienes de capital de cualquier industria. Para el caso de los activos formados, el descuento solo podrá ser tomado a partir del momento en que el bien se active e inicie su depreciación.
- Se establece una retención del 10 % a los dividendos que se distribuyan a las sociedades residentes en Colombia. Esta retención se calcula y paga por la distribución de dividendos a la primera sociedad y se acredita hasta el beneficiario final. Las empresas que pertenezcan al régimen CHC y a un grupo empresarial no estarán sujetas a esta retención por los dividendos recibidos de sociedades nacionales.
- Los dividendos gravados recibidos por las sociedades y entidades extranjeras están afectos al impuesto al dividendo sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, vía retención en la fuente por concepto de dividendos. La tarifa de retención por dividendos para las sociedades nacionales es del 10 % y para las entidades extranjeras es del 20 %.

- Los dividendos no gravados que se reciban de sociedades nacionales no estarán sujetos a retención en la fuente por expresa disposición de la norma que establece que los dividendos que se distribuyan dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y a entidades descentralizadas no estarán sujetos a la retención en la fuente por este concepto.

Reforma Tributaria, Ley 2277 de diciembre 13 de 2022

La Ley 2277 empezó a regir en el año gravable 2023. Algunos de los aspectos más relevantes que trajo esta reforma tributaria son:

- Tarifa general del impuesto de renta para sociedades nacionales: se mantiene en el 35 % para el año 2025 y siguientes.
- Tasa mínima de tributación: se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, la cual no podrá ser inferior al 15 % y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15 %, esta deberá ser ajustada para llegar al 15 % mínimo.
- Sede efectiva de administración: se entenderá que la sede efectiva de administración de una sociedad o entidad es el lugar en donde materialmente se toman las decisiones comerciales y de gestión necesarias para llevar a cabo las actividades de la sociedad o entidad en el día a día, esto es, los lugares donde los administradores de la sociedad usualmente ejercen sus responsabilidades y se llevan a cabo las actividades diarias de ella.
- Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia: los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10 % o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3 % sobre los ingresos brutos.
- Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):
 - Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia;
 - Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o un despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.
- Deducción, impuesto de industria y comercio: a partir del año 2024, se elimina el descuento en renta por el pago del impuesto de industria y comercio y del impuesto de avisos y tableros que sea liquidado y pagado por los contribuyentes. A partir del año gravable 2024, será 100 % deducible.
- Descuento para inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación: las inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología e Innovación tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo

el 30 % del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión. No es posible tomar el costo o la deducción simultáneamente con el descuento.

- Límite a los beneficios y estímulos tributarios: para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3 % anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la normatividad.
- Beneficios concurrentes: se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.
- Ganancias ocasionales: la tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15 %. Lo anterior, con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares, que se mantendrán al 20 %.
- Impuesto a los dividendos: se establece una retención del 10 % sobre los dividendos y las participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior. Las empresas que pertenezcan al régimen Compañías Holding Colombianas (CHC) no estarán sujetas a esta retención por los dividendos recibidos de sociedades nacionales.
- La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y las participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes será del 20 %.
- La tarifa del impuesto al dividendo cuando se pague a personas naturales residentes en Colombia para dividendos superiores a \$51,301 millones es del 15 %.

16.5.2 Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y ubicadas en zonas francas o con residentes ubicados en países considerados jurisdicciones no cooperantes de baja o nula imposición están obligados a determinar, para efectos del impuesto de renta y complementarios, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

En el año 2025 y 2024, la Compañía no celebró transacciones con vinculados del exterior, excepto el recibimiento de dividendos de inversiones constituidas anteriormente.

17 PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las provisiones comprende:

	2025	2024
Litigios y demandas ⁽¹⁾	534,601	-
Otros pasivos estimados y provisiones	8,689,031	9,828,721
Total pasivos estimados y provisiones	9,223,632	9,828,721
Corriente	-	-
No corriente	9,223,632	9,828,721

⁽¹⁾ Contingencia regulatoria - Indisponibilidad del servicio. Compensación por energía no suministrada evento subestación Sabanalarga 2020.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

2025	Litigios y demandas	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	-	9,828,721	9,828,721
Adiciones (recuperaciones)	534,601	(1,139,690)	(605,089)
Saldo final	534,601	8,689,031	9,223,632
Corriente	-	-	-
No corriente	534,601	8,689,031	9,223,632

2024	Litigios y demandas	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	25,033	8,689,031	8,714,064
Adiciones (recuperaciones)	-	1,139,690	1,139,690
Otros cambios	(25,033)	-	(25,033)
Saldo final	-	9,828,721	9,828,721
Corriente	-	-	-
No corriente	-	9,828,721	9,828,721

18 PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de los pasivos no financieros:

	2025	2024
Ingresos diferidos ⁽¹⁾	3,869,082	4,327,190
Otros pasivos	2,055,011	1,122,520
Total otros pasivos no financieros	5,924,093	5,449,710
Corriente	2,055,011	1,122,520
No corriente	3,869,082	4,327,190

⁽¹⁾ Los ingresos diferidos corresponden, principalmente, a:

- Derecho de uso de la infraestructura de línea de transmisión a 220 kv de Subestaciones de InterNexa Colombia, por \$462,851 (2024: \$618,937).
- Pasivos por ingresos diferidos asociados a la conexión Gecelca 3 (Puerto Libertador), por \$1,661,728 (2024: \$1,893,027).
- Ingresos diferidos de AOM línea de Mall Plaza Servicios S.A.S por \$1,744,503 (2024: \$1,815,226).

A continuación, se presenta el movimiento de los pasivos no financieros:

	2025	2024
Saldo inicial	5,449,710	44,007
Aumentos/Adiciones	-	4,479,893
Amortizaciones	(458,109)	(152,703)
Otros	932,492	1,078,513
Saldo final	5,924,093	5,449,710

19 PATRIMONIO

El capital autorizado, suscrito y pagado, a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, está conformado por 1,809,739,358 acciones de valor nominal de \$100 cada una.

Accionistas	No. Acciones	Valor	Porcentaje %
Interconexión Eléctrica S.A. E. S. P.	1,809,715,305	180,971,530	99.99867091358%
Ventas Profesionales Ltda.	12,026	1,203	0.00066451558%
Enel Colombia S.A. E.S.P.	12,026	1,203	0.00066451558%
Fondo de Empleados de ISA – FEISA	1	-	0.00000005526%
	1,809,739,358	180,973,936	100%

19.1 Ganancias por acción

La utilidad por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Transelca no tienen instrumentos financieros ni contratos con posibles efectos de dilución.

	2025	2024
Utilidad del periodo atribuible a propietarios de la controladora	232,211,742	206,031,713
Promedio de acciones en circulación en el período	1,809,739,358	1,809,739,358
Utilidad básica por acción (expresada en pesos \$)	128.31	113.85

19.2 Dividendos

Los dividendos al accionista son decretados y pagados en pesos colombianos con base en los estados financieros. Los dividendos decretados en 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Dividendos decretados		
Utilidad neta del ejercicio anterior decretada	206,031,713	221,396,332
Acciones en circulación	1,809,739,358	1,809,739,358
Dividendos ordinarios por acción decretados	113.85	122.34

Forma pago	A más tardar al 31 diciembre 2025	A más tardar al 31 diciembre 2024

Los dividendos decretados se pagaron en su totalidad.

19.3 Reservas

	2025	2024
Legal ⁽¹⁾	90,486,968	90,486,968
Legal por disposiciones fiscales ⁽²⁾	5,916,744	5,916,744
Total	96,403,712	96,403,712

(1) De acuerdo con el Código de Comercio, la compañía está obligada a apropiarse el 10 % de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50 % del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50 % del capital suscrito.

(2) La Asamblea General de Accionistas aprueba la apropiación de esta reserva de las utilidades netas, en cumplimiento del Artículo 130 del Estatuto Tributario, con el propósito de obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contables.

20 INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

El detalle de los ingresos de contratos con clientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Servicios de transmisión de energía eléctrica ⁽¹⁾	269,823,273	233,674,801
Cargos por conexión ⁽²⁾	188,243,508	175,634,390
Otros Ingresos	13,233,457	12,044,029
Total	471,300,238	421,353,220

(1) Los ingresos por transmisión de energía eléctrica aumentaron debido al inicio de la remuneración por la operación de las *Smart Valves* Atlántico, que generaron ingresos por \$25,832,443. Cabe destacar que la remuneración de las *Smart Valves* Santa Marta comenzó en marzo de 2024, lo que al comparar ambos periodos evidencia un incremento de \$5,840,710 en el cuarto trimestre de 2025. La diferencia restante se debe a la variación IPP entre 2024-2025.

(2) Se registró un aumento en los ingresos por cargos por conexión, impulsado principalmente por la renegociación de contratos con Caribemar, en cumplimiento de la Resolución CREG 015 de 2018, lo que representó \$2,419,791, por reversión de la provisión estimada. Adicionalmente, se suscribieron nuevos contratos con Cenit, Celsia y Caribemar, que generaron ingresos por \$9,565,743. También se refleja reducción en el cargo de conexión del contrato con TRELCA por valor de \$1,187,248. La diferencia restante de \$1,810,833, se explica igualmente por variaciones en el IPP entre ambos años.

21 COSTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los costos de operación y gastos administrativos se detallan a continuación:

	Costos de operación		Gastos de administración		Total costos de operación y gastos de administración	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Gastos de personal ⁽¹⁾	46,933,909	38,336,566	28,272,753	20,341,898	75,206,662	58,678,464
Contribuciones e Impuestos	12,869,103	11,241,243	1,544,305	1,706,155	14,413,408	12,947,398
Honorarios	1,728,854	2,644,172	6,965,004	6,648,807	8,693,858	9,292,979
Seguros	4,287,544	4,161,935	3,095,354	2,464,064	7,382,898	6,625,999
Mantenimientos y reparaciones	22,016,975	24,572,360	8,043,075	6,451,409	30,060,050	31,023,769
Gestión ambiental	1,657,378	751,819	514,102	499,449	2,171,480	1,251,268
Publicidad y propaganda	-	-	148,014	133,501	148,014	133,501
Servicios	8,962,362	9,536,166	4,525,207	2,745,789	13,487,569	12,281,955
Costos de prestación de servicios LAC	2,260,309	1,863,038	-	-	2,260,309	1,863,038
Materiales y suministros	6,025,973	7,888,777	51,349	41,772	6,077,322	7,930,549
Indemnizaciones a terceros	117,222	325,334	-	-	117,222	325,334
Diversos	4,444,216	1,260,873	1,927,884	1,911,492	6,372,100	3,172,365
Total costos y gastos antes de depreciaciones y amortización	111,303,845	102,582,283	55,087,047	42,944,336	166,390,892	145,526,619
Depreciaciones	49,871,403	43,092,876	3,745,074	2,872,993	53,616,477	45,965,869
Provisiones ⁽²⁾			35,579,489	43,227,394	35,579,489	43,227,394
Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones	49,871,403	43,092,876	39,324,563	46,100,387	89,195,966	89,193,263
Total costos de operación y gastos de administración	161,175,248	145,675,159	94,411,610	89,044,723	255,586,858	234,719,882

(1) El aumento corresponde principalmente a bonificaciones por retiros de empleados en el marco de transformación de negocio que se realizó en la compañía en 2025.

(2) Corresponde, principalmente, a deterioro de cartera en 2025 por \$35,044,888 (2024: \$42,087,705).

22 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los otros ingresos y gastos operacionales se detallan a continuación:

	2025	2024
Otros ingresos operacionales		
Arrendamientos	1,557,131	1,666,596
Indemnizaciones ⁽¹⁾	2,256,245	9,138,841
Reintegros	2,756,778	2,600,849
Otros ingresos ⁽²⁾	3,062,085	35,548
Total otros ingresos	9,632,239	13,441,834
Otros gastos		
Gastos Extraordinarios ⁽³⁾	3,858,748	107,322
Gastos Diversos ⁽³⁾	675,234	2,728,321
Total otros gastos	4,533,982	2,835,643
Total otros ingresos netos	5,098,257	10,606,191

- (1) Corresponde reclamos correspondientes a un Interruptor de la Subestación Chinú, a un Transformador de la Subestación Valledupar y al daño del Transformador de Potencia de la subestación de Ternera.
- (2) El aumento corresponde principalmente a recuperación de deterioro de cartera de AIR-E y reversión de provisiones
- (3) La variación corresponde a la reclasificación de gastos por concepto de reparaciones de activos siniestrados.

23 RESULTADO FINANCIERO, NETO

	2025	2024
Intereses préstamos vinculados	25,026,471	27,808,168
Intereses sobre depósitos	6,567,375	11,300,295
Ingreso por diferencia en cambio	1,901,325	1,633,953
Otros	1,346,385	3,542,061
Total ingresos financieros	34,841,556	44,284,477
Intereses banca comercial	(67,447,755)	(61,770,830)
Intereses bonos	(9,433,209)	(11,326,001)
Intereses pasivo pensional	(13,824,441)	(14,602,629)
Gasto por diferencia en cambio	(3,814,558)	(2,045,199)
Intereses arrendamiento financiero	(168,067)	(189,876)
Otros	(366,730)	(461,759)
Total gastos financieros	(95,054,760)	(90,396,294)
Gasto por diferencia en cambio, neto⁽¹⁾	(1,913,233)	(411,246)
Total resultado financiero, neto	(60,213,204)	(46,111,817)

(1) Menor impacto por diferencia en cambio originado principalmente por los dividendos por cobrar a las asociadas del exterior, debido al efecto de la valuación del peso frente al dólar, menores ingresos por rendimientos por fluctuaciones de tasas de intereses y disminución en los indexadores de tasas en la deuda.

24 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre partes relacionadas se ejecutan en condiciones y a precios de mercado, es decir, en términos equivalentes a los que prevalecerían en transacciones entre partes no vinculadas.

Los principales saldos y transacciones de la Compañía con sus partes relacionadas son los siguientes:

	2025	2024
Transacciones relacionadas con el estado de resultado	20,211,082	21,514,756
Costos y gastos	17,603,872	14,665,732
Estudios y proyectos	3,279,612	719,790
Honorarios	5,213,385	5,021,084
Diversos	2,090,428	1,836,458
Materiales y mantenimiento	7,020,447	7,088,400
Ingresos	37,814,954	36,180,488
Conexión	963,635	372,080
Intereses	25,026,441	27,808,039
Servicios	156,086	156,086
Otros ingresos	11,668,792	7,844,283
Transacciones relacionadas con el estado de situación financiera	298,485,662	315,765,373

Activos	301,121,420	318,179,519
Cuentas por cobrar	2,116,112	1,358,009
Préstamos por cobrar	288,077,599	309,355,029
Intangibles	10,927,709	7,466,481
Pasivos	2,635,758	2,414,146
Cuentas por pagar	2,635,758	2,414,146

Hasta la fecha de estos estados financieros, no se han proporcionado garantías vinculadas a los saldos con partes relacionadas ni se ha identificado deterioro en las cuentas por cobrar.

24.1 Remuneración al personal clave de la Alta Gerencia

Los miembros clave de la Gerencia en Transelca son los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia de Transelca (conformada por el gerente general y los trabajadores del primer nivel directivo que le reportan directamente) y demás personas que ejerzan un cargo directivo en Transelca. Transelca es administrada por una Junta Directiva compuesta por cinco (5) miembros principales. En el Informe de Funcionamiento de la Junta Directiva se puede consultar la información concerniente a la elección y composición de este órgano.

Retribución de la Junta Directiva

Por asistir a las reuniones de Junta, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a cuatro (4) salarios mínimos legales vigentes por reunión. Por asistir a los comités, los miembros recibieron la remuneración que equivale a tres (3) salarios mínimos legales vigentes por reunión.

La remuneración por asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias a la Junta Directiva en 2025 fue de \$244,842 (diciembre 2024: \$228,800). La remuneración total de los comités en 2025 fue de \$34,164 (diciembre 2024: \$53,300). Al 31 de diciembre de 2025 no existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Compañía ni vínculos comerciales entre la Compañía y los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva.

Cuentas por cobrar a los miembros de la Alta Gerencia

Las cuentas por cobrar a los miembros de la Alta Gerencia al 31 de diciembre de 2025 \$1,182,745 fueron de (diciembre 2024: \$1,478,716).

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y la Alta Gerencia de Transelca

Retribución del personal clave de la Alta Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Alta Gerencia son las siguientes:

	2025	2024
Remuneración	6,441,180	6,005,726
Otros beneficios a corto plazo	2,475,209	2,380,785
Total	8,916,389	8,386,511

25 GESTIÓN DE RIESGOS

Dada la naturaleza del negocio y sus diferentes derechos (ingresos) y obligaciones (deuda financiera, adquisición de bienes y servicios), la Compañía se encuentra expuesta a diferentes riesgos financieros. Por lo anterior, se busca realizar un monitoreo permanente de los mercados financieros, a fin de minimizar los potenciales efectos adversos en los resultados financieros.

Estructura de gestión de riesgos

Transelca dispone de una Política para la Gestión Integral de Riesgos, la cual establece el marco conceptual y de actuación para la implementación objetiva, sistémica y homologada de acciones tendientes al manejo adecuado de los riesgos, con el fin de preservar la integridad de los recursos empresariales y la continuidad y sostenibilidad de los negocios. En esta política, Transelca declara la intencionalidad estratégica de la Gestión de Integral de Riesgos y asigna responsabilidades a todos sus colaboradores.

Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la compañía se describen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero, originado por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (*commodities*), entre otros.

Riesgo de tasa de interés y variables macroeconómicas

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el valor razonable o flujos de caja futuros de instrumentos financieros con respecto a lo esperado, y se origina por la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacional e internacional y de las variables macroeconómicas que se encuentran indexadas a estos flujos afectando así su valor. El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés y de variables macroeconómicas es buscar un equilibrio entre la estructura de ingresos y egresos (principalmente a los asociados a la deuda), que permita minimizar la volatilidad en los estados financieros de la Compañía.

- **Ingresos:** Mantiene exposición a variables macroeconómicas en la mayoría de sus ingresos, dado que los esquemas de remuneración consideran la actualización de tarifas por variaciones de índices de precios, tanto nacionales como internacionales.
- **Obligaciones financieras:** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantiene indexación a tasas de interés y variables macroeconómicas en sus obligaciones financieras y bonos y, en la mayoría de los casos, la indexación de estas operaciones genera cierta compensación con la estructura de ingresos. A continuación, se presenta la composición por tipo de tasas de interés y variables macroeconómicas de las obligaciones financieras.

La siguiente tabla presenta la participación de la deuda, a valores nominales, por tasas:

	2025	Participación %	2024	Participación %
IPC	482,346,428	59%	522,550,000	64%
IBR (3M)	334,670,000	41%	288,670,000	36%
Total	817,016,428	100%	811,220,000	100%

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero, a causa de las variaciones en el precio de las divisas en que se encuentran expresados.

La Compañía presenta exposición al riesgo de tipo de cambio, en mayor medida, por el efecto de conversión a pesos colombianos de los flujos recibidos por las sociedades en el exterior (tanto en la caja como en el estado de resultados), las cuales se encuentran expresadas en dólares americanos y pesos bolivianos.

De otra parte, y en menor proporción, se mantiene una exposición al tipo de cambio, principalmente por cuentas por cobrar y por pagar.

En los casos en los que no se presenta una cobertura de tipo natural al riesgo de tipo de cambio, la Compañía podrá realizar operaciones de cobertura financiera que cubran este riesgo.

Como se comentó anteriormente, la Compañía no solo se ven expuesta a dólares americanos, sino, en general, a divisas diferentes a su moneda funcional. A continuación, se presentan las posiciones monetarias activas y pasivas que, para el corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encontraban en monedas diferentes a la moneda funcional. A fin de referenciar el valor expuesto de manera total, las cifras se encuentran expresadas en miles de pesos colombianos:

	USD	EUR	Total
2025			
Activos	307,084	-	307,084
Pasivos	(724,307)	(60,102)	(784,409)
Posición monetaria neta	(417,223)	(60,102)	(477,325)
2024			
Activos	3,125,386	-	3,125,386
Pasivos	(5,632,856)	-	(5,632,856)
Posición monetaria neta	(2,507,470)	-	(2,507,470)

Riesgo de crédito, excedentes de liquidez

Este riesgo se mitiga, sobre todo, a través de la selección de instituciones financieras de reconocida solidez y con calificación de riesgo otorgada por agencias autorizadas local o internacionalmente. De otra parte, se busca evaluar un cupo de contraparte a través de modelos de asignación que revisan variables tanto cuantitativas (indicadores financieros) como cualitativas (calificaciones de riesgo). A la fecha en la que se informa no se presentó ninguna situación en la cual se haya materializado un incumplimiento de las instituciones financieras donde se administran excedentes de liquidez.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la limitación en la capacidad de obtener los fondos suficientes o a un costo menos favorable para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales en su fecha de vencimiento, y para el desarrollo normal del plan de inversiones.

Es así como la Compañía podría ver disminuida su capacidad para poder acceder a fuentes de financiación financieras y de mercado de capitales, debido a factores tales como condiciones de mercado desfavorables por percepción de mayor riesgo por parte de los agentes del mercado y/o afectaciones en el entorno sociopolítico o de crisis financiera de las zonas geográficas donde se tiene presencia y se desarrollan sus negocios. Estas situaciones podrían ocasionar la revisión de la oportunidad y el alcance de las inversiones según sea necesario, o acceder a los mercados financieros en términos menos favorables que generen impactos en los resultados individuales e integrales.

Este riesgo es gestionado mediante el monitoreo constante del flujo de caja de corto plazo, lo cual permite identificar las necesidades de recursos durante los períodos analizados, asegurando que existan los montos necesarios para cumplir con los diferentes compromisos asociados a la operación y los financieros a través de la generación propia de cada compañía o bajo la utilización estructurada de deuda financiera o de emisión de papeles de corto y largo plazo. De otra parte, se cumple con una política corporativa de caja mínima, que tiene como objetivo mantener recursos disponibles para cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de que sea necesario.

Asimismo, se cuenta con herramientas de consecución de liquidez adicional, tales como emisión de papeles comerciales y cupos de crédito con entidades locales y del exterior, que permiten subsanar necesidades temporales de fondos cuando así se requiera. El detalle de los vencimientos de deuda por plazos se encuentra descritos en la sección de "Obligaciones financieras" (Nota 13.2). En 2025 y 2024, no se presentaron situaciones materiales que hayan afectado la liquidez y la solvencia de la Compañía.

Riesgo de crédito y de contraparte

Este riesgo se refiere a la morosidad, dudoso recaudo o no recuperación de la cartera por los servicios prestados por las compañías. En este sentido, los negocios en los cuales se participa en mayor medida son altamente regulados y mantienen, en algunos casos, medidas contractuales que mitigan este riesgo.

Políticas de gestión de riesgo de crédito

Como parte de la implementación de los cambios propuestos por la normatividad internacional NIIF 9, se incluye, desde el año 2018 y dentro de sus análisis de cartera, la metodología de pérdida esperada.

Esta metodología tiene como objetivo reconocer los posibles deterioros de forma anticipada, sin que para ello sea necesario que se haya producido lo que actualmente se define como un evento de deterioro. De forma general, todos los activos analizados tendrán una pérdida esperada por deterioro desde el momento de su reconocimiento inicial y se registrarán mediante una «provisión por deterioro» que reducirá el valor en libros de estos.

El diseño del modelo, en los casos en que se tiene información suficiente, incluye variables estadísticas y de mercado, garantizando el cumplimiento de los requerimientos exigidos por NIIF 9. En los casos en los cuales la información no se encuentra disponible y solamente sea posible realizar análisis basados en la estadística o las características de los activos analizados establezcan que no hay aplicación de un cargo de provisión por pérdida esperada, se dará cumplimiento a la exención establecida en la misma norma sobre el costo-beneficio de obtener la información y, por tanto, se procede con la aplicación de modelos simplificados. De otra parte, de acuerdo con sus características particulares y la información disponible, se hará periódicamente el análisis y el cálculo y afectará sus provisiones con base en los resultados de dicho proceso.

Exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo crediticio de deudores y otras cuentas por cobrar utilizando una matriz de estimación:

Detalle cuentas por cobrar (saldo expuesto)	2025	2024
Deudores y otras cuentas por cobrar (saldo expuesto)	130,975,153	97,865,732
Total cuentas por cobrar (saldo expuesto)	130,975,153	97,865,732
Tasa promedio de pérdida crediticia esperada ⁽¹⁾	80.64%	74.04%
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	(105,618,014)	(72,460,579)

⁽¹⁾ La tasa de pérdida esperada corresponde al porcentaje de provisiones al corte frente al valor expuesto. Estas provisiones son calculadas por medio de la metodología de pérdida esperada, la cual incluye tanto el análisis financiero de cada contraparte como las garantías otorgadas por cada uno de ellos y el comportamiento de pago (edad de mora) de cada una de las obligaciones.

El detalle y las particularidades de los rubros que componen las cuentas por cobrar (saldo expuesto) se reflejan en la Nota 6 Deudores y otras cuentas por cobrar.

Principales contrapartes con tasas significativas de pérdidas crediticias esperadas y su concentración en la cartera

A continuación, se detallan las contrapartes por las que, al periodo actual, se han reconocido mayor provisión por pérdidas crediticias esperadas y su concentración dentro de la cartera total:

2025						
Contraparte	País	Saldo bruto	Concentración en la cartera (%)	Provisión acumulada	Movimiento del periodo reconocido en resultados, neto	Tasa de pérdida crediticia esperada (%)
AIR-E S. A. S. E. S. P. ⁽¹⁾	Colombia	90,979,856	69.46%	85,983,521	32,004,596	94.51%
Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.	Colombia	6,457,739	4.93%	598,174	554,897	9.26%
Otras contrapartes ⁽²⁾	Colombia	33,537,558	25.61%	19,036,319	597,942	56.76%
Total saldo expuesto de cuentas por cobrar		130,975,153	100%	105,618,014	33,157,435	

⁽¹⁾ A diciembre de 2025, se incrementó la provisión al 59% de la cartera de AIR-E S. A. S. E. S. P., reconocido, principalmente, por \$32,004,596. Es de resaltar que, si bien AIR-E ha realizado un abono por acuerdo de pago a

los saldos adeudados durante el tercer trimestre por \$1,887,452, la cartera corriente se sigue causando a medida que se presta el servicio de transmisión, por lo que la provisión sigue aumentando sobre la cartera corriente.

- (2) Incluye todas las demás contrapartes que en singular y durante el periodo no tienen tasas significativas de pérdidas crediticias esperadas, y por lo tanto, no hay un alto riesgo de recuperabilidad de sus importes adeudados.

Hechos relevantes en la gestión de riesgo de crédito

Las principales contrapartes que generaron las variaciones más relevantes en la provisión, durante 2025, corresponden a AIR-E S.A.S. E.S.P. y Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. (AFINIA), en los términos descritos a continuación:

Para AIR-E S.A.S. E.S.P. en su situación de empresa intervenida con fines de liquidación, se ha incrementado su provisión de acuerdo con el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la causación de nuevos saldos de cartera corriente. Es de señalar que conforme a la Circular Externa No. 20241000001314 expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos y Domiciliarios de Colombia en el mes de diciembre de 2024, se determina que, para entidades en calidad de intervención, no es posible activar la limitación de suministro y de la misma manera dichas empresas están habilitadas para no constituir garantías para respaldar sus obligaciones en el mercado. Transelca ha implementado y seguirá implementando acciones jurídicas con el fin de lograr la recuperación de la cartera adeudada a la fecha, tanto la asociada antes de la intervención como después de ella.

En vista de la situación actual de los agentes comercializadores de energía, y basados en las métricas establecidas para la gestión de riesgo de crédito de Transelca, de manera prudencial se ha afectado la pérdida esperada de dichas contrapartes según el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

26 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La siguiente tabla presenta el detalle del valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024. El valor en libros a costo amortizado de los activos y pasivos financieros es una aproximación a su valor razonable.

	2025			2024		
	Costo amortizado	A valor razonable	Total	Costo amortizado	A valor razonable	Total
Activos financieros						
Efectivo y equivalentes	-	105,247,729	105,247,729	-	90,879,858	90,879,858
Deudores y cuentas por cobrar	83,688,488	-	83,688,488	110,495,707	-	110,495,707
Total corriente	83,688,488	105,247,729	188,936,217	110,495,707	90,879,858	201,375,565
Otros activos financieros	-	5,922,991	5,922,991	-	6,013,423	6,013,423
Deudores y cuentas por cobrar	263,741,350	-	263,741,350	250,302,348	-	250,302,348
Total no corriente	263,741,350	5,922,991	269,664,341	250,302,348	6,013,423	256,315,771
Total activos financieros	347,429,838	111,170,720	458,600,558	360,798,055	96,893,280	457,691,335
Pasivos financieros						
Pasivos financieros	153,059,921	-	153,059,921	52,881,058	-	52,881,058
Cuentas por pagar	31,171,838	-	31,171,838	30,941,071	-	30,941,070
Total corriente	184,231,760	-	184,231,760	83,822,128	-	83,822,128

Pasivos financieros	676,812,857	-	676,812,857	771,016,429	-	771,016,429
Cuentas por pagar	1,258,422	-	1,258,422	1,647,937	-	1,647,937
Total no corriente	678,071,279	-	678,071,279	772,664,365	-	772,664,366
Total pasivos financieros	862,303,039	-	862,303,039	856,486,494	-	856,486,494

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable a diciembre de 2025 y 2024, clasificados en los niveles de jerarquía de valor razonable:

	2025			2024		
	Valor en libros	Valor razonable Nivel I	Valor razonable Nivel II	Valor en libros	Valor razonable Nivel I	Valor razonable Nivel II
Activos financieros						
Efectivo y equivalentes	105,247,729	105,247,729	-	90,879,858	90,879,858	-
Otros activos financieros	5,922,991	5,922,991	-	6,013,423	6,013,423	-
Activos financieros a valor razonable	111,170,720	111,170,720	-	96,893,281	96,893,281	-
Corriente	105,247,729	105,247,729	-	90,879,858	90,879,858	-
No corriente	5,922,991	5,922,991	-	6,013,423	6,013,423	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han presentado cambios en jerarquías ni en técnicas utilizadas para la determinación del valor razonable de activos y pasivos.

27 PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la empresa se encuentra involucrada como demandado en procesos judiciales administrativos, civiles y laborales, ninguno de los cuales tiene el potencial de causar impactos significativos en la situación financiera y los resultados de operación.

Los litigios y las demandas a los cuales está expuesta las empresas son administrados por el área legal. Los juicios son evaluados y clasificados periódicamente en función de su probabilidad de pérdida. Para aquellos procesos en los que se estima una salida de recursos probable y se puede hacer una estimación fiable, la empresa reconoce las provisiones correspondientes en los estados financieros (*ver Nota 17*).

La empresa es parte demandada en juicios laborales, civiles, de seguridad social y tributarios que involucran riesgos de pérdida que, con base en la evaluación de la administración respaldada por asesores legales internos y de terceros, se clasifican como pérdida posible, por lo cual no se reconoció provisión. La empresa monitorea periódicamente la probabilidad de pérdida. A continuación, se presentan los casos más significativos en los que se estima una probabilidad de salida de recursos posible.

Naturaleza	Descripción del proceso	N.º de procesos	Valor estimado	Probabilidad
Civil	Los demandantes propietarios del predio en el cual se encuentra ubicada la torre No. 7 del circuito Termocandelaria - Cartagena 1 a 220KV, sin embargo, no se ha constituido legalmente la servidumbre debido a que no fue posible llegar a un acuerdo con los propietarios. Por este motivo, los demandantes solicitan la remoción de la infraestructura o, en su defecto, que se les reconozca los supuestos perjuicios que han padecido por su presencia.	1	1,806,000	Posible
Administrativo	Los actores reclaman la indemnización a propietarios de las viviendas ubicadas debajo de la línea de transmisión eléctrica denominada corredor eléctrico del municipio de Soledad-Atlántico de propiedad de Transelca S.A. E.S.P. y Electricaribe S.A. E.S.P. en acción popular instaurada por los mismos actores el Consejo de estado ordenó adelantar el estudio de la posibilidad técnica y económica de efectuar el traslado de las líneas eléctricas de transmisión que afectan los derechos colectivos o en su defecto adelantar negociaciones con los afectados.	1	1,566,000	Posible

Al 31 de diciembre de 2025, no existen activos contingentes que representen posibles beneficios económicos futuros para la empresa.

28 EVENTOS SUBSECUENTES

Transelca evaluó los eventos subsecuentes desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 13 de febrero de 2026, fecha en la que los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para su publicación. Durante este período han ocurrido los siguientes hechos posteriores considerados significativos:

- **Contrato de cuentas en participación entre Transelca e Intercolombia.**

A partir de enero de 2026, Intercolombia, filial de ISA, asumió la representación de los activos de energía de Transelca, en virtud del contrato de cuentas en participación suscrito entre las partes.

- **Cambio en la Gerencia General**

Hasta enero de 2026, el cargo de Gerente General de Transelca fue desempeñado por Brenda Rodríguez. A partir de febrero de 2026, dicha posición es asumida por Roberto García.

Certificación de los estados financieros

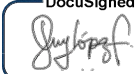
A los señores accionistas de TRANSELCA S.A. E.S.P.:

Los suscritos representante legal y contador de TRANSELCA S.A. E.S.P., dando cumplimiento a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación, a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y al artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certificamos:

1. Que los estados financieros de la compañía, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
 - Que los hechos, las transacciones y las operaciones han sido reconocidos y realizados durante los años terminados en esas fechas.
 - Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación.
 - Que el valor total de los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos, los gastos y los costos ha sido revelado por la empresa en los estados contables básicos hasta las fechas de corte.
 - Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de sus actividades, en cada fecha de corte.
2. Que los estados financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no contienen vicios ni imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

DocuSigned by:

6C8CC702B7B74B8...
Roberto García Riascos
Representante legal

DocuSigned by:

6FB7A94B87C048Z
Ivy López Fontanilla
Contador
T.P. N.º 153044-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
TRANSELCA S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de TRANSELCA S.A. E.S.P. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.



Valoración de inversiones en compañías asociadas.

Tal como se menciona en la nota 9 a los estados financieros separados, la compañía mantiene inversiones en asociadas por \$312.234 millones al 31 de diciembre de 2025. La valoración de las inversiones en compañías asociadas se realiza por el método de participación patrimonial, el cual consiste en el reconocimiento de la inversión conforme los cambios de los activos netos, del efecto por la distribución de dividendos, del resultado del periodo y del otro resultado integral dispuesto por la participada, conforme el porcentaje de participación. Considerando el valor de inversiones en asociadas mantenidas por la compañía y la importancia en la preparación de los estados financieros separados, lo consideramos un asunto clave para nuestra auditoría.

Mis procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Diseñé procedimientos enfocados en la revisión de la integridad de la información financiera empleada (activos netos, resultado del período y otro resultado integral) para evaluar la adecuada valoración de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, garantizando que fuera la información definitiva auditada de cada una de ellas. Asimismo, verifiqué los porcentajes de participación de cada inversión, evaluando la integridad de estos conforme el libro de accionistas de la compañía.
- Considerando el efecto en el reconocimiento de las inversiones que tiene el decreto de dividendos por parte de las participadas, inspeccioné las actas del máximo órgano social de dicha entidad, evaluando su exactitud.
- Con relación a la valuación de las inversiones, empleé la información auditada anteriormente, verificando los cambios de los activos netos, del efecto por la distribución de dividendos, del resultado del periodo y del otro resultado integral dispuesto por la participada, conforme el porcentaje de participación.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi



opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de



manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2025 las instrucciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

CARLOS
ANDRES
MAZO

Digitally signed by
CARLOS ANDRES
MAZO
Date: 2026.02.19
16:57:36 -05'00'

CARLOS ANDRÉS MAZO

Revisor Fiscal

T.P. 101764-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

19 de febrero de 2026

